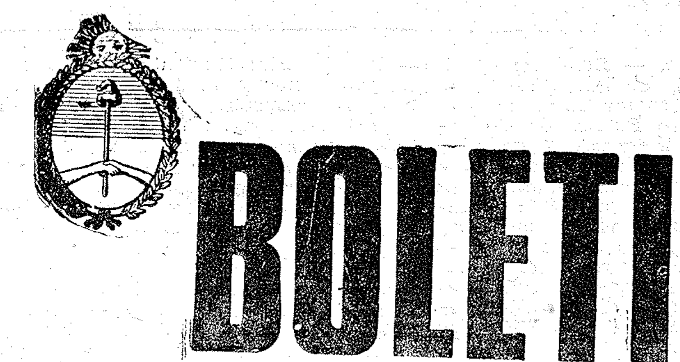


19771006

2

JUDICIALES



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 6 de octubre de 1977

NUMERO

23.760

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Krill
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: KRILL, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escritura Nº 410 del 7|6|1977, ante el escribano Anselmo A. Nuñez Vieyra (h). — Accionistas: Hugo José Félix Guirin, argentino, nacido el 17|8|1930, casado, industrial, L. E. número 5.129.720, domiciliado en Crámer 2074, P.B. D. — y Jorge Alfredo Juan Corengia, argentino, nacido el 6|1|1929 casado, industrial, L. E. Nº 5.121.424, domiciliado en Azcuénaga 1490. — Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem 428, P. 5º, H, Cap. Fed. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) Industriales: Mediante la construcción, reparación, ejecución e instalación de todo tipo de obras públicas y/o privadas, navales, civiles, electromecánicas, viales, de riego, ferroviarias, proyecto y dirección de obras de ingeniería en general, quedando reservado las que lo requieran para profesionales con título habilitante. — b) Comerciales: Mediante la compra y venta de mercaderías y materias primas relacionadas con la actividad industrial, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, exportación e importación, comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones y armado de buques. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales. — d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse para negocios relacionados con la actividad industrial-comercial. — Se excluyen las operaciones contempladas en le ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — El capital social es de $ 500.000.—, representado por 5.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias al portador de 5 votos por acción emitidas. — El directorio está compuesto de dos a cinco miembros, por dos años. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — La representación legal corresponde al presidente, o al vicepresidente, indistintamente, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo José Félix Guirin. — Vicepresidente: Jorge Alfredo Juan Corengia. — Vocal: Oldemio Juan Luppo. — Síndico titular: Carlos Alberto Carro. — Síndico suplente: Esteban Juan Massarini. — Las acciones son al portador o nominativas según el art. 5º del estatuto. — E|líneas: emitidas. — Vale. — Leandro también vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.600 e. 6|10 Nº 45.117 v. 6|10|77

Clínica Olivos
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS Nº 226 del 12|10|76 y Nº 40 del 5|4|77 ante la escribana Lidia María Bonora de Mogni "Clínica Olivos Sociedad Anónima" de acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaria del 6|9|76 aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 2232 del 16 de mayo de 1977, ha adecuado los estatutos sociales a la Ley 19.550, siendo su texto en sus partes pertinentes el siguiente: Denominación: CLINICA OLIVOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Maipú Nº 864, piso 3º "B" de la ciudad de Bs. As. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Establecer y dirigir instituciones médicas, maternidades, sanatorios, policlínicos y demás actividades conexas, con las limitaciones establecidas en la ley. — Para el cumplimiento de su objeto y para obtener sus fines, la sociedad podrá realizar todos los negocios, operaciones, contratos y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con los mismos. — Capital: pesos 378.000, representados por 378.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c|u.: 324.000 clase "A", con derecho a 1 voto y 54.000 clase "B", con derecho a 5 votos. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Representación: Un presidente y un vicepresidente. — Este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Administración: 3 miembros de los cuales uno debe ser médico con mandato por 3 años. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular por 3 años. — La asamblea también debe elegir síndico suplente y por el mismo término. — Representación: corresponde al presidente del directorio y a un director, quienes actúan en forma indistinta. — E|línea: de la ciudad de Buenos Aires. — Vale.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800 e. 6|10 Nº 45.153 v. 6|10|77

Susacasa
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Ana Candreva de Susacasa, argentina, casada, comerciante L. C. Nº 5.365.088, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Veintidós Nº 161, de City Bell, Prov. de Buenos Aires; Alberto Susacasa Gutiérrez, casado, argentino, ingeniero, D. N. I. Nº 4.635.889, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Veintidós Nº 161, de City Bell, provincia de Buenos Aires; Ruben Angel Fernández, soltero, ingeniero, L. E. Nº 5.248.034, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Cincuenta Nº 368 de la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 2 de junio de 1977, pasada por ante el escribano Roberto B. Lorenzo de esta ciudad. — Razón Social: SUSACASA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: En la calle José E. Uriburu Nº 664, 4º piso, de esta ciudad. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar

PUBLICACION DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento por falta de espacio, se informa a los interesados que los textos a publicar en el BOLETIN OFICIAL, deben ser presentados con (5) cinco días hábiles de antelación a su primera publicación.

Fecha de presentación	Fecha de publicación	Fecha realización Asamblea
3|10|77	7 al 13|10|77	24|10|77
4|10|77	10 al 14|10|77	25, 26 y 27|10|77
5|10|77	11 al 17|10|77	28|10|77
6|10|77	12 al 18|10|77	29|10|77
7|10|77	13 al 19|10|77	31|10|77
10|10|77	14 al 20|10|77	31|10|77

La presente exigencia sólo regirá del 3|10|77 al 10|10|77.

Horario de atención al público: de 12.45 a 17 horas.
Dirección: Santa Fe 1659 - Capital Federal.

La Dirección Nacional

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|10|77 (12 págs.)

por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta, consignación, comisión, royalty, representación y distribución de máquinas industriales, herramientas para uso industrial, sus partes, repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la realización de obras de arquitectura e ingeniería en las áreas portuarias, viales, diques, usinas, gasoductos, oleoductos, y de inmuebles, para viviendas e industrias, ya sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. — Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 3.000.000.— representado por acciones de $ 10.— cada una que pueden ser al portador o nominativas pudiendo ser aumentado al quintuplo. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad de 3 a 10 por tres años, representación a cargo del Presidente, o por el Vicepresidente que actúan indistintamente. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 1 voto. — Presidente: Albert Susacasa Gutiérrez; Vicepresidente. Ana Candreva de Susacasa: Director titular: Rubén Angel Fernández y por tres años. — Síndico titular: Oscar Marcotti; Síndica suplente: Elsa Cristina Koenig. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500.— e.6|10 Nº 36.406 v.6|10|77

Pravia

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 31 de diciembre de 1976, pasada por ante el escribano Luis Pelosi de la Capital Federal y Asambleas de fecha 30 de octubre de 1976 y 15 de diciembre de 1976, el estatuto de la sociedad PRAVIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, sufre la siguiente reforma: Artículo quinto: Capital de la sociedad diez millones, representado por diez millones de acciones al portador y dividido en 100.000 series de cien pesos cada una, de las cuales las series 1 al 300 son acciones con derecho a 5 votos. — Artículo Tercero: Administración a cargo de un mínimo de tres a un máximo de 7 miembros con mandatos en sus cargos por tres años. — Resolución de la I. G. P. J. Nº 4.779 del 13 de setiembre de 1977. — E/l.: 30 de octubre y — Vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500.— e.6|10 Nº 36.408 v.6|10|77

Alfredo Mario Stábile Cereales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ALFREDO Mario Stábile, argentino, casado, corredor de bolsa de cereales, de 34 años de edad, cedula de identidad Nº 4.766.231, Policía Federal, domiciliado en la calle Av. Salvador María del Carril 4545, Capital; Susana Delia Granero, argentina, casada, de 37 años de edad, comerciante, libreta cívica número 3.683.590, domiciliada en Avda. Salvador María del Carril 4545, Capital y Roberto Horacio Granero, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, libreta de enrolamiento Nº 4.533.960, domiciliado en Pumacahua 790, Depto. 1, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública número 233, de fecha 4 de julio de 1977. — Razón Social: ALFREDO MARIO STABILE CEREALES, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle 25 de Mayo 347, oficina 654 y 656, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto el comercio de cereales, semillas, granos, forrajes, legumbres, oleaginosas y ganado, sus derivados, subproductos y afines, actuando a nombre y por cuenta propia o de terceros, como intermediaria, consignataria o comisionista y/o representante. — Podrá además comprar y vender lanas, cueros y frutos del país, actuando ante la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Mercado de Cereales a Término y cuantos más correspondan. — La explotación de predios rurales propios o ajenos, con fines agropecuarios. — La industrialización, fraccionamiento, distribución, acopio de esos mismos productos, sean propios o ajenos. — La importación y exportación de esos mismos productos, sean agrícolas, ganaderos, forestales, como materias primas o industrializadas o fraccionadas. — Plazo de Duración: Será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de tres millones de pesos. representado por tres mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. — Presidente: Alfredo Mario Stábile; Vicepresidente: Susana Delia Granero. — Director: Roberto Horacio Granero; Síndico titular: Tomás Héctor Greco; Síndico suplente: Antonio Osvaldo Chaniz. — Organización de la Representación Legal. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o a quien lo reemplace, quien tendrá el uso de la firma social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Aprobado por Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 14 de setiembre de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 4.895. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.050.— e.6|10 Nº 36.430 v.6|10|77

Purico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EDICTO: POR Escritura Nº 382 y 400, Folios 1.043 y 1.122 de fechas 6|11|75 y 30|9|76, respectivamente, pasadas ante la escribana Rebeca Lea Palma, titular del Registro 7 del partido de Esteban Echeverría, se constituye la sociedad "PURICO, SOCIEDAD ANONIMA", integrada por: Humberto Antonio Purificato, argentino, soltero, comerciante, de 50 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.324.578; Cristina Purificato de Colace, argentina, casada, de 58 años, empleada, Libreta Cívica Nº 446.474; María Estrella Purificato de Arias, argentina, de 56 años, ama de casa, Libreta Cívica Nº 446.475, casada; y Jorge Alberto Colace, argentino, de 20 años, menor autorizado para ejercer el comercio según escritura de habilitación de edad de fecha 8|4|75, ante la mencionada escribana, al folio 306 de ese Registro, cuyo testimonio se inscribió en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 18|4|75 bajo el Nº 337, empleado, hijo de José Colace y Cristina Purificato, Documento Nacional de Identidad Nº 11.500.928, todos domiciliados en Neuquén 2764, Capital Federal. — Objeto Social: Artículo Tercero: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteo y fraccionamiento de inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: aportes e inversiones de capital o particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de acciones u otros valores mobiliarios y al otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otro permitido por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Domicilio Legal: Neuquén Nº 2764, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — Representación: Será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente indistintamente. Integración del Directorio: Presidente: Humberto Antonio Purificato; Vicepresidenta: Cristina Purificato de Colace; Director: Jorge Alberto Colace; Directora Suplente: María Estrella Purificato de Arias. — Organo Fiscalizador Un Síndico Titular: Norberto José Famá; Suplente: Jorge Alberto Kors. — Capital: asciende a $ 1.250.000, representado por 125.000 acciones de $ 10.- valor nominal cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Resolución I.G.P.J. del 16|8|77.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000.- e.6|10 Nº 44.956 v.6|10|77

Reyes Constructora Inmobiliaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Nº 429 (28|9|1976), pasada en el Registro a cargo de la escribana Blanca Anahí Fleitas, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Julio Reyes Fuentes, argentino naturalizado, nacido el 7|9|1927, oficial de la Marina Mercante, L.E. 4.093.170; Elsa Beatriz Ioli, argentina, casada, nacida el 9|8|1929, ama de casa, D.N.I. 2.629.358; Julio Eduardo Reyes Ioli, argentino, soltero, nacido el 7|11|1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.455.049, y María Eugenia Reyes Ioli, argentina, soltera, nacida el 14|11|1956, comerciante (autorizada para ejercer el comercio con fecha 21|3|75), bajo el Nº 47, folio 344, del libro 6 de venias); todos domiciliados en la Avda. del Libertador General San Martín 440, piso 4º Capital; Manuel Reyes Fuentes, español, casado nacido el 19|11|1929, profesor mercantil, D.N.I. expedido por la Direcc. Nacional de Seguridad de España Nº 42.457.914, domiciliado en La Naval 125, Las Palmas de Gran Canaria, y Francisco Reyes Fuentes, español, casado, nacido el 10|10|1930, profesor mercantil, D.N.I. expedido por la Direc. Nacional de Seguridad de España número 42.457.867, domiciliado en Grau Basas Nº 23, piso 2º, Las Palmas de Gran Canaria. — 2) Fecha instrumento de constitución: 28|11|1976. — 3) Razón social: "REYES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA", SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Florida 229, piso 6º, oficina 618, Capital. — 5) Objeto social: Constructora: Mediante la ejecución, ya sea por administración o mediante la contratación de terceros, de obras civiles, para la construcción de edificios, casas, locales industriales o comerciales, puentes, caminos y obras en general sobre inmuebles propios o de terceros. Comprenderá también la instalación de todo tipo de accesorios e instalaciones relacionados con las construcciones ejecutadas que tengan relación con el uso para el que finalmente esté destinada la obra. Producción y fabricación de elementos de la mampostería o estructurales en general, todo tipo de piezas prefabricadas cuyo objeto final sea su utilización en obras civiles o en sus instalaciones de servicios: estos productos podrán destinarse para ser utilizados en las obras ejecutadas por la sociedad o para la venta de terceros. — Comerciales: Mediante la compraventa, representación, exportación, importación, almacenaje y fraccionamiento de productos destinados a la construcción en general. Compraventa, arrendamiento, uso o usufructo de inmuebles propios o ajenos, ya sean construidos por la misma sociedad o adquiridos a terceros — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, explotación y administración de toda clase de inmuebles, tanto urbanos como rurales, fraccionamiento de terrenos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones, así como también la realización de toda clase de operaciones previstas por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá explotar cualquier otra industria o comercio similar o de otro género que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Plazo de duración de la sociedad: Noventa años, a contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1, v|n., c|una. — 8) Composición de los organismos de administración y fiscalización: Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por tres años: Presidente: Julio Reyes Fuentes; Vicepresidenta: Elsa Beatriz Ioli; Vocal: Julio Eduardo Reyes Ioli; Directores suplentes: Manuel Reyes Fuentes, Francisco Reyes Fuentes y María Eugenia Reyes Ioli; Síndico titular: Miguel Armando Amuchástegui Astrada, y Síndico suplente: Mario José Blanco, con mandato por un año. — 9) Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente. — 10) Fecha cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.575 (3|6|1977). — Las acciones pueden ser al portador o nominativas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.800.— e.6|10 Nº 44.850 v.6|10|77

Dielar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Cristina Brienza, argentina, soltera, 28 años, comerciante, L.C. Nº 5.783.497, domiciliada en Escalada 2087, Depto. 2, Capital Federal, y Miguel Angel Carabajal, argentino, casado, 32 años, contador público nacional, D.N.I. Nº 8.126.143, domiciliado en Carlos Calvo 1543, piso 2º Depto. 2, Capital Federal. — 2) Fechas instrumentos de constitución: 14|12|76, 14|3|77, 1º|6|77. — 3) Razón social: "DIELAR", S.A. — 4) Domicilio: Tucumán 766, oficina 272, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Organización y promoción de campañas turísticas, construcción, administración y explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, actuar como agencia de cambio, efectuar compraventa de monedas, billetes y divisas extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de dos a diez miembros, por tres años. Síndicos: un titular y un suplente, por un año. Presidenta: señorita María Cristina Brienza; Síndico titular: contador Antonio Juan Mella; Síndico suplente: contador Miguel Angel Carabajal. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente y a un Director, quienes actuarán en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicios: 31|10 de cada año. — 11) Las acciones son ordinarias, al portador, de cinco votos, y de $ 10, valor nominal, cada una. — Emitidas y según el artículo 5º pueden ser al portador o nominativas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.100.— e.6|10 Nº 44.840 v.6|10|77

Esele

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE LOS instrumentos: Escrituras públicas números 872 y 461 de fechas 4|11|75 y 25|6|76, repectivamente. — Resolución I.G.P.J. Nº 3.342 de fecha 18 ago. 1976. — Integrante: Coral Beatriz Villaverde de Young. Se resuelve modificar los artículos primero y sexto — Artículo primero: La denominación de la sociedad es "ESELE, SOCIEDAD ANONIMA" y bajo ese nombre continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de Esele, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, el 29|3|61. — Domicilio: Avenida Santa Fe 3294, 6º piso C, Capital Federal. — Artículo sexto: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. — Pla-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

zo: 99 años contados desde el 26|5|62, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Comerciales: A la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y distribución de tuercas, bulones y tornillos en todas sus formas y medidas y materiales, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios relativos a ferretería industrial. Industriales: A la fabricación de tuercas, bulones, tornillos en todas sus formas y medidas y materiales, máquinas herramientas, repuestos y accesorios vinculados a ferretería industrial. Capital social: El capital social de $ 300.000, representados por 300.000 acciones de valor $ 1 cada una. Administración, representación, fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio con un mínimo de tres y un máximo de ocho miembros, a cargo de un presidente o un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación de la sociedad está a cargo del presidente, la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año. Las acciones pueden ser al portador o nominativas; las acciones que componen el aumento de capital de la suma de pesos 300.000 son ordinarias, nominativas, no endosables. — Testado siendo ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción — o vicepresidente, indistintamente. No vale.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.200.— e. 6|10 Nº 36.385 v. 6|10|77

Fabbro Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS de fechas 23|11|1976 y 14|4|1977 en el Registro 120 de la Capital se constituye la siguiente sociedad: Accionistas: Roberto Juan Fabbro, argentino, de 37 años, casado, industrial, L.E. 4.885.158, domiciliado en Colombia 420, de Ramos Mejía; Bruno Lorenzo Fabbro, argentino, de 40 años, casado, industrial, L.E. 4.853.341, Moreno 2030, de Ramos Mejía; Matilde María Kochuk de Fabbro, argentina, de 34 años, casada, empleada, L.E. 4.467.412, Colombia 420, de Ramos Mejía; Susana Ernestina Arguello de Fabbro, argentina, de 33 años casada, empleada, L.C. 0.933.792; Moreno 2030, Ramos Mejía, y todos los domicilios en la Prov. de Buenos Aires. "FABBRO HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Pasaje Menéndez y Pelayo 315. Plazo de 99 años a contar del día de la inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, de engranajes, repuestos industriales en general y construcción de máquinas especiales. Comerciales: Mediante la venta de los productos de su fabricación, su importación y|o exportación; capital $ 500.000 en acciones de $ 1 c|u., que pueden ser al portador o nominativas; pudiendo ser elevado al quíntuplo. Representación: el presidente y el vicepresidente quienes actúan en forma indistinta cualquiera de ellos. Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Las acciones que se suscriben son al portador, ordinarias de clase A y cinco votos. Por tres años: presidente, Roberto Juan Fabbro; vicepresidente, Bruno Lorenzo Fabbro; vocal, Susana Ernestina Arguello de Fabbro; suplente, Matilde María Kochk de Fabbro; síndico titular, Pablo Alberto Vicentini; síndico suplente, Gregorio Obedman. — Entrelíneas: Roberto. Enmendado: Menéndez — quienes — por. Vale.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.100.— e. 6|10 Nº 36.404 v. 6|10|77

Marce

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 186 de fecha 9|6|1977, pasada al folio 563 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "MARCE SOCIEDAD ANONIMA", siendo sus socios: Osvaldo Graciano Gómez, argentino, 39 años, casado, comerciante, C. I. Nº 3.864.843, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 1361, piso 7, departamento C, Capital y Jorge Horacio González Sisca, argentino, 38 años, casado, comerciante, C. I. Nº 4.742.064, domiciliado en Bartolomé Mitre 4143, piso 2, dpto. A, Capital. — Domicilio social: Viamonte 1453, 2º piso, Of. 14. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: Por la compra, venta, distribución, fraccionamiento y comercialización de artículos inherentes a sistemas de seguridad industrial, embalaje, empaque e identificación. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la elaboración, producción e industrialización de materias primas relacionadas con el objeto comercial. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital: pesos 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10. — Dicho capital es suscripto en acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un año. — Se designa presidente a Osvaldo Graciano Gómez y vicepresidente a Jorge Horacio González Sisca. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Se designa titular a Ricardo Carmelo Marin y suplente a Alejandro Claudio Raices. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e. 6|10 Nº 36.457 v. 6|10|77

Establecimientos Metalúrgicos Maq-Cuer

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS de fecha 7 de diciembre de 1976 y 28 de abril de 1977, los señores Ernesto Domingo Penovi, 67 años, casado, comerciante, argentino, L. E. 729.508, domiciliado en Rosario 254, 7º "A", Capital Federal; don Manuel de Brito, 60 años, casado, comerciante, argentino, L. E. 385.758, domiciliado en Av. Libertador 598, Castelar, Pvcia. de Bs. As.; don Eduardo de Brito, 52 años, industrial, argentino, C. I. 2.396.433, domiciliado en Rodríguez Peña 1172, Castelar, don Juan Carlos Gutiérrez, 62 años, casado, industrial, argentino, L. E. número 1.052.421, domiciliado en Ntra. Sra. del Buen Viaje 1181, Morón, Pvcia. de Bs. Aires; don Pedro Antonio Juliano, 36 años, casado, industrial, argentino, C. I. 1.856.702, domiciliado en Anatole France 2960, Castelar, Pvcia. de Bs. As.; don Alberto Florentino Clapie, 44 años, casado, industrial, argentino, L. E. 5.583.310, domiciliado en Misiones 751, Bella Vista, Pvcia. de Bs. Aires; don Armando Domingo Rampini, 48 años, casado, industrial, argentino, L.E. 5.556.217, domiciliado en Echeverría 490, Bella Vista, Prov. de Bs. Aires; Néstor Alberto Díaz Moreno, 62 años, casado, industrial, argentino, L. E. 0.599.514, domiciliado en Manuela Pedraza 2530, Cap. Federal; don Nicolás Knopfler, 72 años, casado, industrial, argentino naturalizado, C.I. número 2.370.967, domiciliado en Talcahuano 981, piso 20, L, Capital Federal; don Juan Jorge Senk, 40 años, argentino, casado, industrial, L.E. 4.353.931, domiciliado en España 1237, Castelar; don Renzo Cadelli, 29 años, casado, ingeniero civil, argentino, C.I. 9.280.995, domiciliado en Bolívar 446, piso 1º, departamento 1, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, y la Sociedad ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAQ-CUER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta 6|9|1965, Nº 1.691, folio 64, tomo 4 de estatutos nacionales, con domicilio en Belgrano 295, 9º piso, oficina 28, Capital Federal, constituyeron la Sociedad "Buey Negro Forestal S.A.", con domicilo en la Capital Federal, calle Belgrano 295, piso 9º, oficina 28. — Su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Forestadora: Mediante la formación de montes y|o bosques cultivados sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales; la reforestación de bosques naturales y|o cultivados, estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas para la forestación; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal; la instalación de viveros. — b) Comerciales: Mediante la compraventa de plantas y montes, explotación comercial de la producción forestal. — c) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones atinentes a las actividades enunciadas en los apartados precedentemente. — A estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de dieciséis millones de pesos, representado por 1.600.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo de Brito; Vicepresidente: Juan Carlos Gutiérrez; Directores: Pedro Antonio Juliano, Armando Domingo Rampini, Alberto Florentino Clapié, Néstor Alberto Díaz Moreno, Manuel de Brito. — Síndico titular: Mario Miguel Giacobbe, contador público nacional; y Síndico suplente: doctor Daniel Martín Juliano. Las acciones pueden ser al portador o nominativas; las emitidas son ordinarias, al portador, un voto.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.300 e. 6|10 Nº 36.416 v. 6|10|77

Wil-Ri

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 1142 del 1º|7|77, correspondiente a "WIL-RI S.A.". — Socios. Federico Williams, argentino, nacido el 30|1|930, comerciante, viudo, L. E. número 5.721.661, domiciliado en San Martín Nº 2254, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., y don Juan Héctor Ríos, argentino, soltero, nacido el 4|10|948, comerciante, C. I. Pcia. Bs. As. Nº 3.207.196, domiciliado en Pergamino Nº 1530, de Capital Federal, y don Marcos Adolfo Hers, argentino, comerciante, casado, nacido el 18|2|931, L. N. Nº 5.733.449, domiciliado en Neuquén Nº 240, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. — Domicilio social: Calle Besares Nº 2025, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes o futuros, urbanización y parquización de tierras, programación de loteos, barrios y todo tipo de complejo habitacional o de esparcimiento, incluyendo la organización administrativa que fuere menester. — b) Constructora: Construcción de obras civiles en general, por cuenta propia o de terceros. — c) Comercial: Importación, explotación y compra y venta en general de bienes y servicios, relacionados con los rubros detallados precedentemente. — d) Financiera: Dar y tomar dinero en garantía, aceptar y constituir gravámenes y concertar cualquier tipo de operación financiera con exclusión de las que autorizan a requerir el ahorro público. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 40.000.000,—. — Administración: Integran el Directorio: Presidente: Federico Williams; Vicepresidente: Juan Héctor Ríos; Director: Marcos Adolfo Hers. — Fiscalización: Síndico titular: contador Mario Alberto Cedola; Síndico suplente: abogada Emilia Martha García. — Los miembros de la administración así como los Síndicos duran en sus cargos 3 años. — Representación legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social sin perjuicio de la representación que se acuerda a los demás Directores de la sociedad, quienes la ejercerán en forma indistinta. — Acciones: La acciones serán al portador, ordinarias. — Cada acción ordinaria confiere derecho a cinco votos. — Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.900,— e. 6|10 Nº 44.931 v. 6|10|77

Fermatheco

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: FERMATHECO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — Constituida por Escritura Nº 153 de fecha 15|4|1977, y su complementaria Nº 393 del 14|7|1977, ante el escribano Carlos Eduardo Salinas. — Accionistas: Francisco Ricardo Cuartas, argentino, casado, 46 años, comerciante, L. E. Nº 5.573.139, domiciliado en San Lorenzo 302. — Remo Fedrigotti, argentino naturalizado, soltero, 28 años, comerciante, D.N.I. 12.084.534, domiciliado en Vieytes 1796, Banfield. — Ismael Ricardo Giménez, argentino, casado, 54 años, empleado, L. E. número 1.393.372, domiciliado en Piedras 1655. — Patricia Viviana Della Porta de Suárez, argentina, casada, 20 años, empleada, D. N. I. 12.666.970, domiciliada en Vélez Sársfield 336, Haedo. — Mario Carlos Rudoni, argentino, casado, 51 años, ingeniero, C.I. 2.692.813, domiciliado en Piedras 1385. — Constantino Isidoro Canseco, argentino, casado, 55 años, comerciante, C.I. Nº 2.839.716, domiciliado en Estrada 1099. — José María Ondruy, argentino, 65 años, soltero, comerciante, C.I., en Humberto I 3529. — Elena Cogorno de Lozano, argentina, viuda, 69 años, ama de casa, domiciliada en México 575, L. C. Nº 504.491, y Miguel Alfredo Corvaro, argentino, soltero, 55 años, médico, C. I. Nº 1.932.224, domiciliado en Murguiondo 1505. — Domicilio: México 575, P. 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta, importación, exportación, comercialización de chapas de hierro, acero y aluminio, galvanizada, canaleta y lisa, perfiles, planchuelas, ángulos de hierro y acero, hierro para la construcción, accesorios para las cañerías, caños estructurales y de conducción de hierro, acero y aluminio, artículos de ferretería. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales y de granjas. — El capital social es de $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una de 5 votos por acción. — El directorio está compuesto de tres a nueve miembros, con mandato por tres años. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por tres años. — La representación legal corresponde al presidente, o a dos directores en conjunto. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Ricardo Cuartas. — Directores titulares: Remo Fedrigotti e Ismael Ricardo Giménez. — Síndico titular: Alberto Asorey. — Síndico suplente: Angel Enrique Rivero. — Lo tetsado: no vale.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.400 e. 6|10 Nº 45.116 v. 6|10|77

Birentex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 27 de mayo de 1977. — Fecha de aprobación: 26 de agosto de 1977. — Resolución I. G.P.J. Nº 4395. — Accionistas. — Carlos Gryner, argentino, de 40 años, casado, contador, C.I. 3.581.305, domiciliado en la calle Pareja Nº 4145, Cap. — Sara Ida Birencwaijg de Gryner, argentina, de 38 años, casada, industrial, C. I. Nº 4.229.803, domiciliada en la calle Pareja 4145, Cap. — Adolfo Gryner, argentino naturalizado, de 68 años, viudo, industrial, C. I. Nº 1.613.230, domiciliado en la calle Bernaldez 1731, Cap. — Denominación: BIRENTEX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Salta 163, 1º piso, dep. A. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: La explotación de la industria textil en las ramas, tejeduría, hilandería, tintorería y estampería, la fabricación, confección, importación, exportación, compraventa, representación y distribución de productos y derivados de la industria textil y demás actividades complementarias, anexos y afines. — Capital social: **El capital social se fija en**

la suma de cinco millones de pesos, representado por 5.000 acciones de un mil pesos, valor nominal cada una. — Las acciones son ordinarias, clase "A", de 5 votos, al portador. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Gryner. — Vicepresidente: Sara Ida Birencwajg de Gryner. — Vocales titulares: Adolfo Gryner. — Reinaldo Mariano César Stella. — Julio Telmo Acosta. — Nidia de la Cruz Vázquez Paredes de González. — Vocales suplentes: José Lewitan. — Marta Melamed de Lewitan.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300 e. 6|10 Nº 44.997 v. 6|10|77

Fiduc

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Andrés Teleki, argentino, soltero, economista, de 74 años de edad, C. I. 3.702.325, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 485, Capital Federal: Francisco Kuhn, uruguayo, argentino por naturalización, casado, comerciante, de 53 años de edad, C.I. 6.038.613, domiciliado en la calle Lambertini 289, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; por escritura de fecha 9 de noviembre de 1976 y complementaria del 23 de mayo de 1977, ante los escribanos Eduardo Joaquín Blanco y Manuel Alonso respectivamente. Fiduc, Sociedad en Comandita por Acciones se transformó en "FIDUC, SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio legal: calle Tucumán 141, 5º piso A, Capital Federal. Plazo de duración: es de 99 años contados desde el 1º de agosto de 1964. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: y servicios: ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, fideicomisos, en general, para cualquier gestión, administración de garantías para terceros, prestación de servicios, asesoramiento, o vigilancia o custodia de bienes o valores. Incluso operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias en títulos, acciones, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por empresas estatales o mixtas, nacionales o extranjeras, en cuentas directas y/o participaciones. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras; b) Agropecuarias Explotación de la tierra y sus productos. realizando todas las operaciones propias de tal quehacer inclusive la forestación A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Es de $ 500.000, representado por 5.000 acciones al portador, las acciones representativas del capital son ordinarias, clase A de 5 votos, su valor nominal es de 100 pesos cada una. Las acciones que se emitan con posterioridad podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, clase A, de 5 votos, ordinarias, clase B, de un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de seis miembros titulares elegidos por la asamblea general. Siendo facultad de ésta determinar su número y elegir o no hasta tres suplentes. Los directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social serán ejercidas en forma individual por el presidente o vicepresidente. Presidente, Zsolt T. J. Agardy; vicepresidente, Andrés Teleki; director titular, Armando Paz; síndico titular, Antonio Matías Adler; síndico suplente Emma Ana Estarque. Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500.— e. 6|10 Nº 36.371 v. 6|10|77

Mecamar América

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: EVARISTO Palacios, argentino, de cuarenta años de edad, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Hebe Buzaglo, C.I. de la Policía Federal número 2.300.745, ingeniero civil, domiciliado en Canning 3146, noveno piso, Dpto. B; y Leonardo Palacios, argentino, de treinta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con María Cristina Greffier, C.I. de la Policía Federal número 3.452.030, comerciante, domiciliado en la calle Ricardo Levene Nº 956, ambos vecinos de la Capital Federal. — Por escrituras Nros. 234 y 333 de fechas 18 de mayo de 1977 y 25 de julio de. 1977, pasadas en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los folios 480 y 738, respectivamente, de: Protocolo correspondiente al Registro número 5 de la Capital Federal, de la adscripción del escribano don Jorge E. Esponda, se constituyó por la primera de las citadas la sociedad "MECAMAR AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Alsina Nº 2949, pudiendo el Directorio establecer administraciones, agencias, sucursales, representaciones, depósitos o fábricas en cualquier lugar del país o del exterior; y por la segunda, se modifica el Artículo Tercero de los Estatutos. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros como principal representante: agente, mandataria, comisionista o asociada, a las siguiente operaciones: a) Comerciales: mediante la compra y venta, distribución, importación y exportación de pescado, mariscos y productos del mar comestibles, agropecuarios, forestales y navieros, así como también sus subproductos y derivados. — b) Industriales: Mediante la elaboración e industrialización de productos y subproductos de la pesca, caza marítima y recolección de cualquier recurso del mar. — c) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo constituir sobre los mismos gravámenes hipotecarios u otros derechos reales, alquilarlos, arrendarlos, administrarlos, y de cualquier forma explotarlos, incluso aquellos sometidos al régimen de propiedad horizontal. Realizar toda clase de construcciones sobre dichos bienes. — d) Financieras: mediante la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse. Compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, y en general toda clase de operaciones financieras, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El capital fue suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Eevaristo Palacios y Leonardo Palacios, suscriben cada uno cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cinco votos, representativas de un capital de quinientos mil pesos cada uno, integrando el veinticinco (25 %) por ciento de sus respectivas suscripciones, en dinero en efectivo y obligándose a integrar el saldo restante cuando lo requiera el Directorio, dentro de un plazo que no podrá exceder de dos años contados desde la fecha. — Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se proujeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Los directores deben prestar la siguiente garantía: depósito de mil pesos cada uno en la Caja de la Sociedad en dinero en efectivo. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno de la Ley Nº 5.965|63. — La representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Se designa para integrar el Directorio. Presidente: Evaristo Palacios. Vicepresidente: Leonardo Palacios. Síndico Titular: Javier Julio Sequeiros. Síndico Suplente: Rodolfo Jorge Collado. — Don Javier Julio Sequeiros, es argentino, de 41 años de edad, casado en primeras nupcias con María Inés Ratto, doctor en ciencias económicas, con C.I. P.F. número 3.091.846, domiciliado en la calle Córdoba Nº 679, 1er. piso, "105". Capital Federal; y don Radolfo Jorge Collado, argentino, de 33 años de edad, casado en primeras nupcias con María Marta Sordelli, contador público, con C.I. P.F. Nº 5.271.292, domiciliado en la calle Ayacucho Nº 2553, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. — E|l.: "Nros. 234 y 333": vale. — S|r.: "exportación", "casado"; vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.300.- e.6|10 Nº 36.379 v.6|10|77

Fontana y Luchetti

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 12 de abril de 1977, ante el escribano José Clemente Alonso, y resuelto por la Asamblea celebrada el 27 de diciembre de 1976, "FONTANA Y LUCHETTI", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó su capital social en la suma de $ 2.000.000 y se adecua el Estatuto social a la Ley 19.550. — Domicilio legal: Suipacha 58, piso 1º, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de noventa y nueve años, contados desde el 28 de setiembre de 1966, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la explotación de fábricas de ladrillos, fabricación de artículos de la cerámica, mosaicos, bloques de hormigón, azulejos y revestimientos cerámicos; b) Comerciales: Por la compraventa, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inciso a) y sus subproductos y de materias primas y mercaderías vinculadas en la construcción, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, inclusive inmobiliarios y financieros, relacionados directa o indirectamente con los objetivos sociales y que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. — Capital social: Es de $ 4.500.000, representado por 450.000 acciones de $ 10, valor nominal, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio social: El 30 de setiembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 4.497, del 30 de agosto de 1977. — Raspado: terceros, los, vale.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100,— e. 6|10 Nº 36.372 v. 6|10|77

Zenaida

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL Instrumento: 24|6|1977. — Socios: Carlos Alberto Tomasi, argentino, separado judicialmente de sus primeras nupcias, C.I. 2.005.850, nacido el 1º|3|1930, comerciante, domicilio: Rivadavia 2701, Capital Federal, y doña María Aída de Lusarreta, argentina, soltera, C.I. 5.938.311, nacida el 21|2|1942, comerciante, domicilio: Fitz Roy 1957, Capital. — Denominación: "ZENAIDA", S.A. — Domicilio social: En la calle Fitz Roy Nº 1957, Capital. — Plazo: Noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse a actividades agrícolas y ganaderas, mediante explotaciones agrícolas de todo tipo, cría de ganados de toda clase, explotaciones de invernada, cabaña de reproductores de raza, la compraventa, importación y exportación de las haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del agro o productos forestales. — Capital social: Cuatro millones de pesos, representado por cuarenta mil acciones de cien pesos, valor nominal, cada una; las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Administración y representación legal: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros y estará a cargo de un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplaza al primero en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. — Integración del Directorio y Organismo Fiscalizador: Presidente: Carlos Alberto Tomasi; Vicepresidente: María Aída de Lusarreta; Síndicos, titular y suplente, respectivamente, Alberto Senón Sánchez y José Ricardo Baum. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Mandato de los Direcores y Síndicos: un año. — Se emiten acciones ordinarias, de un voto. — S|raspado: María, Lusarreta, vale.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.900.— e.6|10 Nº 36.373 v.6|10|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Coperco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE EN LA Sociedad "COPERCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 26 de diciembre de 1975, bajo el número 3025, Libro 72, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Paraná Nº 264, piso 8º, oficina 70 de esta Capital: por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 1977. — 1º) El socio don Pascual Perrone, cedió a doña Inés Amalia Mazzino de Correa Morales la totalidad de sus cuotas sociales. — 2º) Que los artículos segundo, cuarto y quinto del Contrato Social, quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Segundo: Duración: La duración de la sociedad es de quince años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el día 10 de noviembre de 1976. — Artículo Cuarto: Capital: a) Monto: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos. — Se divide en doscientas cuotas de mil pesos argentinos cada una de ellas. — b) Aporte de los Socios: Cien cuotas de mil pesos cada uno, o sea un total de cien mil pesos por el señor Alberto Sironio Correa Morales, y cien cuotas de mil pesos cada uno, o sea un total de cien mil pesos la señora Inés Amalia Mazzino de Correa Morales. — Artículo Quinto: Administración: a) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes señores: don Alberto Sironio Correa Morales y la señora Inés Amalia Mazzino de Correa Morales, quienes quedan investidos del cargo de socios gerentes. — E.L.: Por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 1977 — Vale.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.6|10 Nº 36.329 v.6|10|77

Antares-Tur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo C.mercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Ricardo Carlos Lemme, nacido el 14 de setiembre de 1939, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cabello Nº 3169, planta baja, Dpto. "A", de esta ciudad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.332.225 y Ricardo Alberto Escande, nacido el 16 de julio de 1936, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Migueletes 560, piso 6º, Dpto. 3 de esta ciudad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.183.327, por contrato de fecha de setiembre de 1977, han constituido una sociedad denominada "ANTARES-TUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Cabello 3169, planta baja, Dpto. "A" de esta ciudad, y cuyo objeto social será desarrollar actividades como agencia de viajes y de servicios turísticos, pudiendo actuar en la reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte, marítimo, aéreo o terrestre, sean los puntos de destino u origen ubicados dentro del país o en el extranjero; organizar giras, cruceros, excursiones o viajes individuales o colectivos, dentro o fuera del país pudiendo a tal fin vender o contratar sus propios servicios a otras agencias o tomar los servicios programados por otras empresas dedicadas a igual actividad; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, pudiendo darles a los mismos la prestación de servicios de guías turísticos y tomar la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios enumerados. — El plazo de duración ha sido fijado en diez años, a contar del día 9|9|77 y su capital social será de $ 150.000, el que estará subdividido en 150 cuotas de $ 1.000.— cada una, que se adjudican los socios de la siguiente forma: El Sr. Ricardo C. Lemme: 75 cuotas por un valor nominal de $ 75.000 y el señor Ricardo A. Escande: 75 cuotas por un valor nominal de pesos 75.000. — El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en su cincuenta por ciento en dinero en efectivo, debiendo integrarse en igual forma el restante cincuenta por ciento en el plazo máximo de dos años a contar de la fecha de constitución de la sociedad. — La administración de la sociedad quedó a cargo de los socios señores: Ricardo Carlos Lemme y Ricardo Alberto Escande, quienes representarán a la sociedad y llevarán el uso de su firma social, quedando establecido que para obligar a ésta será necesario la firma de uno cualquiera de ellos en forma individual con el agregado del sello social. — Los ejercicios sociales serán cerrados el 31 de mayo de cada año. — Test.: "indistintamente", no sale. — Enmendado: "indistinta". sale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 4.500.— e.6|10 Nº 36.321 v.6|10|77

Maison Isabell

SOCIEDAD
DE RESPOSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: GINO Rodolfo Torrisi, argentino, de 46 años de edad, comerciante, casado, C. I. Nº 5.706.488, de la Capital Federal, con domicilio en la calle Acassuso 5865; Eduardo José Solari, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante. C. I. Nº 4.567.364 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 350, departamento "3", Capital Federal. — II) Fecha de instrumento: 29 de setiembre de 1976. — III) Denominación: MAISON ISABELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio social: Uruguay 1075. Capital Federal. — V) Objeto social: Explotación de casas de peinados e institutos de belleza en general. — VI) Plazo de duración: dos años a partir del 29 de setiembre de 1976. — VII) Capital social: $ 10.000.— (diez mil pesos). — VIII) Composición órgano administrativo: Los dos socios quedan nombrados gerentes. — IX) Representación legal: Uso de la firma en forma conjunta. — X) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900.— e. 6|10 Nº 44.862 v. 6|10|77

Abrasivos Belgrano

SOCIEDAD
DE RESPOSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: HOFFMANN, Federico Alberto, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 4.583.189, de 37 años, domiciliado en José P. Varela 3841, 3º "A", Capital y César Luis Galli, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 2.764.638, de 45 años, domiciliado en Vicente López 1735, 3º "C" Capital. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 3 de noviembre de 1976. — Razón social: "ABRASIVOS BELGRANO S. R. L.". — 4º) Domicilio social: Guido 1746, piso 1º "A", Capital. — 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y|o fabricación de lijas, masillas, pinturas, cintas adhesivas y todo otro producto afín a los antes mencionados. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y|o explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) Plazo de duración: 20 años. A partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro de esta ciudad. — 7º) Capital social: se fija en la suma de $ 100.000.—. — 8º y 9º) Composición de los órganos de administración y organización de la representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Hoffmann, Federico Alberto y Galli, César Luis, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo ambos la representación legal y cuyas firmas, seguidas del sello obliga a la sociedad. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois. secretario.

$ 3.200.— e. 6|10 Nº 44.924 v. 6|10|77

Organización Clearing

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 9 de diciembre de 1976, pasada al folio 2.187 del Registro 264 por ante la escribana doña María A. T. de Guerrero, don Juan Glass, checoslovaco, casado, C.I. 2.647.508 P. F., nacido el 7 de octubre de 1902, ingeniero, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1635, Capital Federal, cede, vende y transfiere a favor de Mafalda Ybalo de Ascher, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Pablo Ascher, L.C. 517.659, nacida el 13 de mayo de 1917, comerciante, domicilio Virrey del Pino 2102, Capital Federal, todas las ciento setenta cuotas de capital social de $ 10 nominales cada cuota, que tiene y le corresponden en el capital social de "ORGANIZACION CLEARING, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio total convenido de $ 1.700, modificando los socios la cláusula "Cuarta: El capital de la sociedad lo constituye la suma de dos mil pesos, dividido en doscientas cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscribieron en la siguiente proporción: Socia Mafalda Ybalo de Ascher ciento setenta cuotas, y socio Juan Ascher, treinta cuotas; el cual se encuentra totalmente integrado".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500.— e. 6|10 Nº 36.307 v. 6|10|77

Lipa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INTEGRANTES: Mizraji, Alberto, argentino, casado, L.E. 1.735.377, comerciante, 54 años, domicilio: Larrea 478, Capital Federal; Kechichian, Alberto, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.555.783, comerciante, 30 años, domicilio: Pavón 3753, Capital Federal, y Kechichian, Rubén, argentino, soltero, D. N. I. Nº 10.704.178, comerciante, 24 años domicilio: Pavón 3753, Capital Federal, por instrumento privado del 1º|9.1977. — Denominación: LIPA, S.R.L. — Domicilio: Calle Larrea 450, Capital Federal — Plazo de duración: Cinco años a partir del 1º|8|1977. — Objeto social. La compraventa al por mayor y menor de artículos de punto, bonetería, lencería, blanco, artículos de vestir y accesorios para hombre, mujer y niños, así como también su distribución, importación, representación, exportación, uso de marcas y diseños y toda actividad anexa a dicho ramo. — Capital social: Pesos diez millones ($ 10.000.000) representado por mil cuotas de un valor nominal de pesos diez mil cada una. — Administración y cargo de: Mizraji, Alberto, Kechichian, Alberto y Kechichian, Rubén, en calidad de gerentes, quienes deberán firmar a continuación del sello de la razón social para obligar a la sociedad, el uso de la firma social es en forma conjunta de a dos, pero siempre deberá firmar el señor Alberto Mizraji, para obligar a la misma. Cierre del ejercicio: Día treinta y uno de junio de cada año. — S|test.: S. R. L. Vale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.600.— e. 6|10 Nº 44.856 v. 6|10|77

Maelco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Manuel Pico, español, casado, de 64 años, comerciante, C.I. de la Policía Federal 1.415.272, y su esposa, Amparo López de Pico, española, casada, de 64 años, jubilada, C.I. 2.232.606, de la Pol. Federal, ambos domiciliados en Charcas 2642, 1er. piso, "A", Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución del contrato: 16 de agosto de 1977. — 3º) Razón social: "MAELCO", S.R.L. — 4º) Domicilio social: México 833, Cap. Federal. — 5º) Objeto social: Explotación de hoteles y toda actividad comercial afín de la misma. — 6º) Plazo de duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 3.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 100 cada una, aportado por los socios en partes iguales. — 8º) Gerentes: Manuel Pico y Amparo López de Pico. — 9º) Representación legal: Los dos socios, en forma individual. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: Secretaría del autorizante, vale. — Raspado: Amparo, vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.6|10 Nº 36.369 v.6|10|77

Peman La Banca y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 16 de agosto de 1977, pasada por ante el escribano de esta Ciudad, Héctor Abel López Méndez, el socio don Jorge Elías Peman, cede, vende y transfiere sus 2.800 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad PEMAN, LA BANCA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONBILIDAD LIMITADA, a sus consocios José Angel Pemán, que adquiere 1.400 cuotas y las restantes 1.400 cuotas a favor de María Teresa Irene Conte de La Banca, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. — Esta cesión se realiza por la suma total y convenida de dos millones cuatrocientos mil pesos.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.— e.6|10 Nº 36.407 v.6|10|77

Corihué

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 19 de agosto de 1977, suscripto por los socios de "CORIHUE S.R.L." se resuelve: La incorporación de un nuevo socio: Néstor Martínez Stimpfl, nacido el 28 de mayo de 1931, casado en primeras nupcias con Marta Inés Carozzi, argentino, comerciante, L. E. Nº 5.740.080, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1464, Olivos; se amplía el objeto social a los siguientes rubros: Equipo de radio, comunicaciones y sus componentes, elementos de limpieza y talabartería. — Aumento de capital social a pesos un millón cincuenta mil ($ 1.050.000.—). — La firma social y la representación legal será ejercida como mínimo y en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700.— e. 6|10 Nº 36.381 v. 6|10|77

Laboratorios Gipal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura de fecha 9 de mayo de 1977, ante el escribano Rodolfo J. Mendonça Paz, la señora Francisca Ricasoli Firidolfi de Scroffa, el señor Fabio Borgia y doña Francisca Guicciardini Corsi Salviati de Borgia venden, ceden y transfieren 43.500 cuotas de capital en la suma de $ 13.485.000 que tienen en "LABORATORIOS GIPAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: al señor Ewald Stalgis Bilinsky, argentino, L.E. 4.124.198, nacido el 4 de octubre de 1919, casado, empresario, domiciliado en la calle Juramento 3986, Capital Federal, 26.100 cuotas, y al señor Martín Azpiroz, argentino, L.E. 4.456.755, casado, empresario, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 135, piso 9º, "F", Martínez, Prov. de Buenos Aires, 17.400 cuotas; renunciando el señor Uguccione Scroffa al cargo de Gerente. Se modifica la cláusula novena del contrato social, que establece las atribuciones de los gerentes, que quedan conferidas a los señores Ewald Stalgis Bilinski y Martín Azpirós, cesando en sus funciones de gerentes los señores Lodovico Scroffa y Ugucciones Scroffa, quedando la dirección, administración y representación de la sociedad en los nuevos gerentes: don Ewald Stalgis Bilinski y Martín Azpiroz, los que actuarán en forma separada e indistinta, siendo la firma la que empleen habitualmente, precedida de un sello que exprese la razón social. — E|l.: en la suma de $ 13.485.000, vale.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.6|10 Nº 36.370 v.6|10|77

Ardico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: Escritura pública de fecha 13 de julio de 1977 número 429, otorgada ante el escribano de la ciudad de Avellaneda, don Domingo Pablo Barbe, titular del Registro Nº 26 de ese partido, el señor Hugo Oswaldo Di Iorio cedió a favor de: don Carlos Alberto Arcos, arg., nacido el 19|6|41, electrotécnico, casado en primeras nupcias con Nélida Esther Meares, con C. I. P. F. Nº 5.070.969, domiciliado en Honduras 4043, departamento "B", Capital Fed., y doña Olga Esther Di Iorio, arg., nacida el 3|10|14, empleada, con L. C. Nº 3.448.942, viuda de sus 1º nupc. con Vicente Meares, domiciliada en Honduras 4043, departamento "B", Cap. Fed., mil doscientas cuotas de capital de valor nominal 10 pesos cada una, que tiene y le pertenecen en "ARDICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de 1.050 cuotas al primero y 150 cuotas a la segunda. — Se deja constancia que se modifican los artículos sexto y séptimo: Por el primero que la administración estará a cargo de los señores Carlos Alberto Arcos y Olga Esther Di Iorio revistiendo el carácter de gerentes, y cuyas firmas en forma conjunta o individual, bajo el sello social, obliga a la sociedad, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad; y por segundo que le corresponde la proporción del 80 % al señor Arcos y el 20 % a la señora Di Iorio, de las ganancias.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.400.— e. 6|10 Nº 36.386 v. 6|10|77

Cafyma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 15 de julio de 1977, ante el escribano Norberto J. Vila Sánchez, los señores Bernabé García Ogea y Bernabé Antonio García ceden, venden y transfieren 2.500 cuotas de capital en la suma de $ 486.273 con 82 centavos que tienen en "CAFYMA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Dionisio La Iglesia y Roberto Oscar La Iglesia.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.6|10 Nº 36.367 v.6|10|77

Inmobiliaria San Isidro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JUAN Di Paolo, argentino, casado, licenciado en administración, 28 años, L.E. Nº 5.525.235; y Roberto Di Paolo, italiano, casado, industrial, 52 años, C.I. Nº 5.967.220 Pol. Fed., ambos domiciliados en Rivera Indarte 172, San Isidro, Prov. Bs. As. — Fecha: 31|8|77. — Nombre: INMOBILIARIA SAN ISIDRO, S.R.L. — Domicilio: Güemes 3447, piso 7º "A" Capital. — Objeto: I. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la propiedad inmueble en general. — II. Financiera: aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con la actividad inmobiliaria; préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, con exclusión de las operaciones a que se refiere la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público. — III. Industrial: extracción de arenas, canto rodado, piedra, mármol, cal, cemento y yeso; fabricación de artefactos sanitarios, ladrillos, cerámicos, baldosas; así como herrería de obra, carpintería, metálica y en madera. — Duración: 5 años, a partir del 31|8|77. — Capital: pesos 1.600.000. — Gerentes: indistintamente Juan Di Paolo y Roberto Di Paolo. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: a partir del 31|8|77; vale. — S|r.: Inmobiliaria; vale.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300.- e.6|10 Nº 36.395 v.6|10|77

Academias Toil y Chat

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 28 de noviembre de 1972, Editorial Toil y Chat, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, vende, cede y transfiere sus ciento setenta y cinco cuotas de capital que tiene en ACADEMIAS TOIL Y CHAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: al señor Hugo Leonardo Halbrich, cincuenta cuotas; a la señorita Georgina Elena Halbrich, veinticinco cuotas; y a la señora Georgina Coombs de Halbrich, cien cuotas. Y por su parte, el señor Otto Halbrich, vende, cede y transfiere a la señorita Georgina Elena Halbrich, cien cuotas de capital que tiene en esta misma sociedad. Igualmente se adecua el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Objeto social: enseñanza del idioma inglés, edición y venta de textos y demás material de enseñanza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de duración: es de 50 años, contados desde el 1º de enero de 1958. — Capital social: es de $ 5.000. — Desígnase Gerentes de la sociedad a los socios Georgina Coombs de Halbrich y Georgina Elena Halbrich, quienes tendrán la representación social actuando uno los mismos indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Datos de los socios. Hugo Leonardo Halbrich, argentino, soltero, 28 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 4.619.022; Georgina Elena Halbrich, argentina, soltera, comerciante, 30 de años edad, Cédula de Identidad 5.083.873; y Georgina Coombs de Halbrich, chilena, casada, de 63 años de edad, comerciante, C. I. número 4.471.221, todos con domicilio legal al igual que la sociedad, en calle Suipacha 443, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.600.- e.6|10 Nº 36.396 v.6|10|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio de 1977 se reunieron los socios de F. A. Y. T. E. FABRICA DE AMPOLLAS Y TUBOS DE ENSAYO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y por instrumento privado decidieron disolver y liquidar la mencionada sociedad en forma anticipada a partir del 31 de diciembre de 1976, nombrándose a tal efecto a Roberto Armando Vicario (L. E. Nº 4.322.300).

Buenos Aires, setiembre 1º de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.— e.6|10 Nº 36.502 v.6|10|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto aclaratorio: Con relación al edicto publicado el 15 de julio de 1977, página 6 recibo número 31.862 se deslizó un error al consignar el nombre de la sociedad como Ringel's, Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo el correcto el siguiente: RINGEL'S COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900.— e.6|10 Nº 36.504 v.6|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA DEL RIO.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 1.000.— e.6|10 Nº 34.032 v.8|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|8 al 2|9|77

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CZARNA GRAD DE LÖWI KLEIN y de don ISAAC LÖWI KLEIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 1.000.— e.6|10 Nº 43.915 v.8|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9 al 3|10|77.

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a don JOSE MARIA CHIARELLI para que comparezca en los autos: "Chiarelli, José María, s|ausencia con presunción de fallecimiento', bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 600.— e.19|5 Nº 28.879 v.19|5|77
$ 600.— e.23|6 Nº 30.627 v.23|6|77
$ 600.— e.29|7 Nº 32.450 v.29|7|77
$ 600.— e.22|8 Nº 33.539 v.22|8|77
$ 600.— e.21|9 Nº 35.491 v.21|9|77
$ 600.— e.6|10 Nº 36.491 v.6|10|77

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a doña ANA ANTONIA VILLAMAYOR de ROMERO para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "A. R. D'Onofrio, S.C.A., c|Villamayor de Romero, Ana Antonia, s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — José Luis Gallo, secretario.

$ 1.400.— e.6|10 Nº 36.478 v.7|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos: "GOLUB, JOSE, s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", el siguiente despacho: Buenos Aires, setiembre 17 de 1976. Notifíquese al fallido el traslado de este incidente por edictos que se publicarán durante un día. Firmado: Manuel Jarazo Veiras. Juez. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1977. Habiéndose decretado la falencia estando en vigencia la Ley 11.719, deberá el liquidador encuadrar la conducta del fallido en las disposiciones correspondientes de dicha ley, y cumplido que sea, correrse un nuevo traslado del mismo. — Notifíquese. Firmado: Manuel Jarazo Veiras. Juez.

José León Bustelo, secretario.

e.6|10 Nº 3.033 v.6|10|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos: "TOLYCA CATALANO S.A.I.C., s|quiebra, inc. de calif. de conducta", que se cita y emplaza a los directivos de la fallida, ELISA MARIA SIEB y HERMIAS ZAPATA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, contesten el traslado que se le confiere, a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, marzo 30 de 1974 ... fórmese el incidente de calificación de conducta respectivo, del mismo traslado a la fallida. — Notifíquese. — Atilio J. César Duloup".

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Eugenio G. Gallegos Del Santo, secretario.

e.6|10 Nº 3.034 v.6|10|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos: "Papelmar, S.A., s|quiebra, inc. de calif. de conducta, al directivo de la fallida, don ALBERTO FRANCISCO BUSTO, para que se presente a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.6|10 Nº 3.035 v.7|10|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, a HERIBERTO NATALIO GOYA, MIGUEL ANGEL PEREYRA, JOSE SCARTUCHIO, TOMAS INDAVOR ROMANO, GABRIEL ANTONIO MEZZATESTA, GUILLERMO ALBERTO ADAMS, CARLOS ALBERTO MORENO, HECTOR OSCAR BARRAGUE, JOSE ALVAREZ, JUAN CARLOS RIZO, BENIGNO ANTONIO MALDONADO, PEDRO JUAN DE LA CRUZ CARRIZO, JUAN CARLOS MEROLLA, a fin de que se presenten en autos: "Transporte Floresta, S.A.C.I., s|incidente de extensión del auto de quiebra" y contesten demanda.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.6|10 Nº 3.036 v.7|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28| 9|77	BETIAN MORRI DE HAMUE	6|10	10|10|77	36.347	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	13| 9|77	ROSA AMELIA ZINKGRAF	6|10	10|10|77	36.285	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	27| 7|77	MERCEDES ADELFA CUETO DE MOUGHTY y SANTIAGO MIGUEL MOUGHTY	6|10	10|10|77	44.900	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	14| 9|77	Teresa Angela SEVESO de SOUZA SURDO	6|10	10|10|77	36.335	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23| 9|77	Antonio MONTUORO	6|10	10|10|77	36.336	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	9| 9|77	Gerónimo Bardelli	6|10	10|10|77	36.279	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	14| 9|77	Sara Coefman	6|10	10|10|77	44.913	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	27| 9|77	BLANCA DIGNA MUÑOZ	6|10	10|10|77	44.967	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	23| 9|77	CARLOS MANUEL MORENO AZUA	6|10	10|10|77	36.310	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26| 9|77	AMELIA ARRECHEA	6|10	10|10|77	44.849	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30| 8|77	Pedro FALETTO y Elisa Catalina COLOMBO	6|10	10|10|77	36.301	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28| 9|77	RUBEN ADRIAN BENCHOAN	6|10	10|10|77	44.863	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22| 8|77	JORGE ELISARDO PEÑUELA	6|10	10|10|77	44.914	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16| 6|77	PERFECTO FARIÑA Y MARIA MAGDALENA LLOUSAS DE FARIÑA	6|10	10|10|77	36.350	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20| 9|77	CARLOS GORGONIO ROJAS	6|10	10|10|77	44.902	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 9|77	ADOLFO TURQUENICH	6|10	10|10|77	44.893	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 9|77	FELIPA GUISADO de BOTTARO	6|10	10|10|77	36.270	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	16	Daniel C. Speroni	26| 9|77	Andrés Domingo Ricci	6|10	10|10|77	44.827	1.000
9	18	Elsa G. Arias	27| 9|77	Erna María LAUBSCHAT	6|10	10|10|77	44.816	1.000
9	18	Elsa G. Arias	21| 9|77	AMIDO, Alberto Rafael y RAPOSO DE AMIDO, Inés	6|10	10|10|77	36.327	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 9|77	Concepción Garrido de Domingo Oliván	6|10	10|10|77	36.337	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	27| 7|77	Juan NASCI	6|10	10|10|77	44.852	1.000
10	19	Martín J. Durand	27| 9|77	Rafaela VITALE de LORIA	6|10	10|10|77	44.926	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16| 9|77	Irma JACA de SILVA, Juan Rodolfo JACA y Sara Adelina JACA de REYES	6|10	10|10|77	44.895	1.000
11	21	Julio Campos	27| 9|77	Juana MERMELSTEIN de MARINIANSKY	6|10	10|10|77	36.334	1.000
11	21	Julio Campos	28| 9|77	Rosalía GUERRIERI	6|10	10|10|77	44.831	1.000
11	21	Julio Campos	21| 9|77	JOSE SANCHEZ FERREIRO	6|10	10|10|77	36.343	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	22| 9|77	GERARDO SEGURA	6|10	10|10|77	44.833	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	26| 9|77	SATENIK SEROPIAN de BERBERIAN y YERVANT BERBERIAN	6|10	10|10|77	44.846	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	26| 9|77	Cataldo NICASTRO	6|10	10|10|77	36.330	1.000
11	21	Julio Campos	14| 9|77	VICENTE MINGRONE	6|10	10|10|77	44.935	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	14| 9|77	Antonio Casella	6|10	10|10|77	44.891	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	27| 9|77	HECTOR FERNANDEZ MARELLI	6|10	10|10|77	36.273	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	27| 9|77	JOSE o JOSE FRIMO ANGEL MORONI	6|10	10|10|77	36.304	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	27| 9|77	DOMINGA MARIA RAMELLA Viuda de FRATI	6|10	10|10|77	36.305	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	27| 9|77	ESTANISLAO FLEURY	6|10	10|10|77	36.319	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	30| 8|77	HAIK SAMANDJIAN	6|10	10|10|77	44.889	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 9|77	ELIGIO BENINI	6|10	10|10|77	36.352	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| 9|77	BENITA MARIA TERESA MUSCIO de PARODI	6|10	10|10|77	44.826	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	21| 9|77	JOSEFA CONESA de MAC HARG	6|10	10|10|77	36.272	1.000
18	36	María Isabel Millán	26| 8|77	CARLOS ROTHBARTH	6|10	10|10|77	44.915	1.000
18	36	María Isabel Millán	15| 9|77	ANGELA ANA ONDA de DEFAIN	6|10	10|10|77	44.930	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 9|77	ANTONIO MASI	6|10	10|10|77	44.858	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|77	Nicolás Luis GUARINO	6|10	10|10|77	44.890	1.000
18	36	María Isabel Millán	26| 9|77	JUAN FERAHJIAN	6|10	10|10|77	36.312	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|77	FEDERICO ROTHMULLER	6|10	10|10|77	36.317	1.000
18	36	María Isabel Millán	30| 8|77	MANUEL CARLOS VIEIRA y ROSA MARIA PEREYRA	6|10	10|10|77	36.278	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 9|77	MORONI, LUIS AMADEO	6|10	10|10|77	44.807	1.000
20	40	Salvador José Mammana	22| 9|77	ADRIANO PEREZ o ADRIANO PEREZ MARQUEZ	6|10	10|10|77	36.354	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	27| 9|77	Bernardo Milchin	6|10	10|10|77	36.324	1.000
20	40	Salvador José Mammana	16| 9|77	Salvador Olivieri	6|10	10|10|77	36.309	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	27| 9|77	ANTONIO ROMBOLA	6|10	10|10|77	36.353	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	26| 9|77	Felisindo PEREZ o Felisindo PEREZ BUENO	6|10	10|10|77	36.291	1.000
23	45	Hugo Carrillo	20| 9|77	SUAREZ DOMINGUEZ, JOSE	6|10	10|10|77	36.331	1.000
23	45	Hugo Carrillo	23| 9|77	ANGEL MAS	6|10	10|10|77	36.311	1.000
23	45	Hugo Carrillo	19| 9|77	CATALINA GUASTAVINO de OROZCO	6|10	10|10|77	44.972	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 9|77	BALTASAR o BALTAZAR OTERO e ISAURA BARREAL de OTERO	6|10	10|10|77	36.315	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20| 9|77	Mario Ramón Maggi	6|10	10|10|77	44.812	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 7|77	José COPPOLA	6|10	10|10|77	44.868	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 9|77	POMPEYO AGUSTIN QUIROGA	6|10	10|10|77	36.289	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	22| 9|77	AVELINA FONTAN de VILAR VAZQUEZ	6|10	10|10|77	36.349	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	15| 7|77	Isabel SCORDAMAGLIA de LARIA	6|10	10|10|77	44.870	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	23| 9|77	CECILIA LUISA SCHIAVI de D'ANGIOLILLO	6|10	10|10|77	36.320	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	21| 9|77	Julio Villanueva	6|10	10|10|77	36.318	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	16| 9|77	HOVHANNES u HOVHANES u HOVANNES ESHILIAN	6|10	10|10|77	44.898	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15| 8|77	GONZALO FERNANDO PRADO	6|10	10|10|77	36.290	1.000
26	52	Julio César Dávolos	26| 9|77	Gerónimo Valentín o Gerónimo Valentín Cayetano Juan CAMPORA	6|10	10|10|77	36.271	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 9|77	María BIANCHI de FABBRI	6|10	10|10|77	36.341	1.000
26	51	Julio César Dávolos	15| 9|77	ARMIDA COLLAVINI de DELLA SAVIA	6|10	10|10|77	36.296	1.000
27	53	Ana María Luaces	22| 9|77	ELENA ELVIRA DUNCAN de CONSTANZO	6|10	10|10|77	36.342	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	22| 9|77	PEDRO MANUEL GIOSA	6|10	10|10|77	44.982	1.000
28	56	José Luis Gallo	12| 9|77	ROSA ELBA SCORNAVACA de STABILE	6|10	10|10|77	36.267	1.000
28	56	José Luis Gallo	6| 9|77	CARLOS CASTRO	6|10	10|10|77	44.869	1.000
28	56	José Luis Gallo	22| 9|77	MARIA LUCIA LUIS	6|10	10|10|77	44.887	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18| 9|77	AGUSTIN SANGUINETI	6|10	10|10|77	44.873	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 8|77	Blanca Felisa Muñoz Muñoz de Gómez	6|10	10|10|77	44.880	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23| 9|77	ANTONIO CARMELO DAMELIO y MIGUEL ALBERTO DAMELIO	6|10	10|10|77	36.284	1.000
30	60	José María Scorta	26| 9|77	RAUL PASCUAL FARIÑA	6|10	10|10|77	36.322	1.000
30	59	Luis José Carballido	26| 9|77	DENISAR LEONARDO MIROL	6|10	10|10|77	44.848	1.000
30	60	José María Scorta	23| 9|77	MANUEL GRIMBERG	6|10	10|10|77	44.917	1.000
30	60	José María Scorta	21| 9|77	ALEJANDRO SYNAJ	6|10	10|10|77	36.235	1.000

e.6|10 Nº 712 v.10|10|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "OTERO REY CARLOS c|RADESZKY, VICTOR y otros s| ejec." que el martillero Alberto Carlos Martínez, Lavalle 1567|69, of. 202 piso 2, Cap., rematará el día 7 de octubre a las 15 hs., en Venezuela 3155, Cap., donde estarán en exhibición, los siguientes bienes: 412 bot. vino común — 227 bot. vino 3|4 — 110 bot. agua mineral V. del Sur — 17 bot. Fernet Branca Menta — 182 bot. Cynart — 52 bot. champagne — 60 bot. aperital — 15 bot. Ferro Quina — 12 bot. Hesperidina — 40 bot. Pera Grau — 35 bot. Ginebra Bols de 1|2 — 20 bot. Cinzano — 5 bot. Aguaraz — 10 bot. Caña Legui — 12 bot. Licor Terry — 18 bot. Vodka — 20 bot. licores varios — 13 bot. Minerva — 160 bot. gaseosas — 420 lts. de tomate — 12 bot. Cunington — 7 lts. Palmitos — 17 lts. Champignon — 8 lts. Maprico — 14 lts. Duraznos — 2 lts. Arroz con pollo — 70 lts. Mermelada 1 kilo — 43 lts. Mermelada 1|2 — 130 cepillos para cera — 7 cjs. té en saquitos 50 gs — 7 cjs té en saquitos de 60 gs — 5 cjs. té 100 gs — 1 caja té 400 gs — 4 cjs. té 200 gs — 1 gancho para bot. — 1 mostrador en forma de ele — 2 estanterías metálicas 5 estantes — 8 frascos de duraznos — 8 potes baño linde 350 gs — 20 lts. polvo limpiador 500 gs — 180 cepillos Trefia — 18 bot. Cepita — 31 bot. cerveza — 18 bot. Atomio — 15 bot. Comari — 4 bot. Plastitel — 40 sopapas goma — 300 lts. arvejas — 16 lts. galletitas vacías — 40 cjs. epirales — 2 damajuanas vacías — 4 bot. Cognac Hispania — 1 bot. Menta — 172 cjs. varias marcas vacías — 10 esq. para vino — 33 esq. para vino 12 bot. — 54 esq. plásticos para Coca-Cola — 5 frascos 1 kilo vacíos — 30 envases Villa Sur — 686 bot. gaseosas vacías — 100 bot. soda vacías grande — 20 bot. soda vacías chicas — 130 bot. Villavicencio vacías — 150 bot. aceite vacías — 48 bot. cerveza vacías — 430 bot. para vino vacías — 9 bot. 3 Niñas vacías — 1 escalera madera — 1 exhibidor para quesos — 1 espejo — 2 sillas — 1 tabla fórmica 0,50 x 0,50 — 2 vidrios 0,60 x 0,15 — 1 extinguidor — 6 maderas para estanterías. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Víctor O. Holaen, secretario.

$ 5.800.— e. 6|10 Nº 36.519 v. 7|10|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número dos, Secretaría número cuatro, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a don DUGALDO GONZALEZ. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1977. — Horacio Roberto Gramero, secretario.
$ 1.200.— e. 5|10 Nº 45.099 v. 7|10|77

Nº 3

El Juez Dr. Jorge E. Beltrán, emplaza al demandado para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "HOLES ELENA c|DROVANDI ORLANDO s|divorcio", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo civil número 3, Secretaría Nº 5, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del C. Procesal).
Buenos Aires, abril 29 de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 1.600.— e. 5|10 Nº 44.989 v. 6|10|77

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO HERRERA y AMALIA ARANZADI de HERRERA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.
e.4|10 Nº 3.015 v.6|10|77

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a MIGUEL ALBERTO MATUS HERNANDEZ a estar a derecho en los autos "Matus Hernández, Miguel Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de junio de 1977. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria
$ 500.— e. 5|9 Nº 40.812 v. 5|9|77
$ 500.— e. 3|10 Nº 42.611 v. 6|10|77

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos "Oubiña, Juan Carlos c|Carballo de Buchholz, Carmen s|Escrituración", ha ordenado publicar la siguiente providencia: "Buenos Aires, marzo 8 de 1976. Por no haber comparecido la demandada CARMEN CARBALLO DE BUCHHOLZ, notificada a fs. 24, se la declara rebelde y se le hace saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por ministerio de ley (arts. 59 y 133 del Código Procesal). — Notifíquese: Miguel Angel Vilar, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. — Juan Carlos Dupuis, secretario.
$ 3.300.— e. 5|10 Nº 44.991 v. 7|10|77

Nº 18

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. RUDOLF KURT WERNER HINZE y GUILLERMINA KURTEN. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1977 — María Isabel Millán, secretaria.
e. 4|10 Nº 3.016 v. 6|10|77

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Martha Gómez Alsina, secretaria.
e.4|10 Nº 3.017 v.6|10|77

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial. Nombre y apellido del causante: JUAN ANTONIO RECIO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 4|10 Nº 3.018 v. 6|10|77

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Sec. Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO DELALOYE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. Ana María Luaces, secretaria.
e. 4|10 Nº 3.019 v. 6|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ALEJANDRO MAULA, S.A.C.I.". Síndico: Bernardino Kopcow, con domicilio en Lavalle 1527, 5º piso, oficina 23, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 1978, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
e.30|9 Nº 2.997 v.6|10|77

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "VICENTE ADUCCI". — Síndico: Raúl I. Sektman, con domicilio en Viamonte 1546, 1º piso, oficina 105; T.E. 49-0511, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
e.4|10 Nº 3.020 v.10|10|77

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "SCHIEPE, WERNER y otro c|CACERES COWAN, BLAS IGNACIO y otros s|medidas cautelares, restitución de acciones y nulidad de Asamblea" que los títulos originales correspondientes a las acciones 9 y 10 de la serie uno; 89 a 110 de la serie dos; 1 a 10 de la serie cinco y 101 a 105 de la serie ocho de Midos, Cía. Argentina Financiera y Fideicomisaria, han perdido su valor. Intímase a cualquier eventual tenedor de los mencionados títulos para que comparezca dentro del plazo de diez días ante este Tribunal. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 15.000.— e.4|10 Nº 44.820 v.24|10|77

El Doctor Juan Carlos Quintana Terán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, del doctor Emilio N. Vogelius, en el expediente: "GARCIA, FRANCISCO L. y otra s/Cancelación de Letra", ha ordenado publicar la siguente resolución: "Buenos Aires, octubre 8 de 1976. - Y vistos: De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D. Ley número 5.965/63, bajo la responsabilidad del peticionario y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de $ 60.000.—, desígnase la cancelación de los siguientes documentos: Letra Nº 2.510.218/21 de pesos 50.000.— cada una y 2.406.623/25 de $ 5.000.— cada una; fecha de emisión 5|4|76; fecha de aceptación por el Banco 5|4|76; lugar de libramiento y pago San Martín 137, Capital Federal, librador Sperber Crianza e Ind. Pilífera S. R. L. (las 4 primeras) y Tursogalor S.A.I.C. (las 3 restantes); primer endoso Sperber, Crianza e Ind. Pilífera S. R. L./Tursogalor S.A.C.I.F.; domicilio del librador Libertad 1078, Capital Federal, y Guayaquil Nº 887, Capital Federal, respectivamente; fecha de vencimiento 2|10|76. — Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Juan Carlos Quintana Terán, Juez.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 37.500.— e.28|9 Nº 4.403 v.18|10|77

Nº 4

El Juez Federal de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, hace saber por el término de quince días que en los autos: "CORTI, S. A. DE ELECTRIFICACION s/Cancelación" se dispondrá la cancelación de nueve pagarés librados por S.A.D.E., S.A.C.I.F.I.M., con domicilio en Bartolomé Mitre 699, de esta Capital. Los documentos son los siguientes: número 0945.01 por $ 3.000.000.— vencimiento 30|9|77; Nº 0945.02 por $ 3.100.000 vencimiento 30|9|77; Nº 0945.03 por pesos 3.546.560.— vencimiento 30|9|77; número 0945.04 por $ 3.000.000.— vencimiento 25|11|77; Nº 0945.05 por $ 3.100.000.— vencimiento 25|11|77; Nº 0945.06 por pesos 3.546.560.— vencimiento 25|11|77; número 0945.07 por $ 3.000.000.— vencimiento 27|1|78; Nº 0945.08 por $ 3.100.000 vencimiento 27|1|78 y Nº 0945.09 por pesos 3.546.560.— vencimiento 27|1|78.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 21.000.— e.23|9 Nº 43.429 v.13|10|77

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 en los autos caratulados "ABUD DE DOUEK, REINA y otro s/cancelación", comunica por 15 días (art. 89, D. L. 5.965/63) que se ha iniciado la cancelación de los Certificados de Depósito Nominativos Transferibles emitidos por el First National City Bank, Sucursal Buenos Aires, que se detallan: Nº 164.005, Cert. Nº 0100017598, Titular Alberto Douek, por $ 1.903.024, vencimiento 16/8/77; Nº 167770, Cert. número 0100018993, titular Alberto Douek por pesos 1.393.863, vencimiento 22/8/77; número 164.006, Cert. Nº 0100017601, titular Reina Abud de Douek, por $ 1.903.024, vencimiento 16/8/77; Nº 167769, Cert. número 0100018985, titular Reina Abud de Douek, por $ 1.393.863, vencimiento 22/8/77.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Fernandi F. Ottolenghi, secretario.
$ 22.500.— e.21|9 Nº 40.039 v.11|10|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 20|9|77.

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en la quiebra de "SORIA Y TEIGEIRO S. R. L.". — Síndico: Marta Carreira, con domicilio en Suipacha 760, piso 9º, ofs. "52|54", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1977. Señálase la audiencia del día 10 de febrero de 1978, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 6.500.— e.4|10 Nº 44.867 v.10|10|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, cita por el término de 5 días a CANISA S. A., en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Cadero S. C. A. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 565.400", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 36.440 v.6|10|77

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de esta Capital Federal hace saber por 15 días la resolución que se reproduce: "Buenos Aires agosto 8 de 1977... dispónese la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible, el primero número 183.462 emitido con fecha 28 de junio de 1977 por el First National City Bank, Sucursal Buenos Aires, domicilio de pago Bmé. Mitre 502, Capital. Certificado número 0060025789, por un total a pagar de $ 1.204.658, importe depositado de $ 1.000.000; a la orden de Enrique Baum y/o Felisa Wilder de Baum, con domicilio ambos en Estado de Israel 4136 6º piso "A" con un plazo de 90 días, con un interés de 83,00 % anual y con fecha de vencimiento el 26 de setiembre de 1977; el segundo Nº 174.271 emitido por el First National City Bank, Sucursal Buenos Aires, domicilio de pago Bmé. Mitre 502, Capital. — Certificado número 0060022275, por un total a pagar de $ 1.743.493 a la orden de Enrique Baum y|o Felisa Wilder de Braum, con domicilio en Estado de Israel 4136, 6º piso "A", Capital, importe depositado de $ 1.500.000 con un plazo de 75 días con un interés de 79,00 o|o anual, con fecha de vencimiento 15 de agosto de 1977; adviértese que se autorizará el pago de los referidos documentos después de 60 días de su vencimiento, si no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edicto, por 15 días en el Boletín Oficial ... Rodolfo A. Ramírez, Juez". Corresponde a autos caratulados "BAUM, ENRIQUE Y FELIZ WILDER DE BAUM s/Cancelación de documentos". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 43.500.— e.21|9 Nº 43.055 v.11|10|77

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días la quiebra de "CEDENS S.A.C.I.F. y A. s|quiebra". Síndico: César H. Spacech, con domicilio en Emilio Mitre 51, piso 1º dpto. B, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala del Juzgado el día 8 del mes de marzo de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551|72.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 30|9 Nº 3.004 v. 6|10|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SAN ISIDRO S.A., que el día 19 de diciembre de 1977, a las 9 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de graduación y verificación de créditos, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Los títulos justificativos de los créditos deben presentarse dentro de los treinta días de publicado el último edicto, al Síndico Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Corrientes Nº 1250, 6º piso, depto. "I", Capital Federal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida lo pongan a disposición de la sindicatura, so pena, a los que no lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 9 de marzo de 1968.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.
e.4|10 Nº 3.022 v.10|10|77

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de SENMACHE, FRANKLIN. Síndico: Juan Carlos S. Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Laprida Nº 1654, planta baja, Depto. "2", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de noviembre de 1977, en caso de presentar concordato resolutorio la junta celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 28 de diciembre de 1977, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarles ineficaces. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación de los edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.3|10 Nº 3.010 v.7|10|77

—— Nº 11 ——

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos "BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA S. A. s|Cancelación", manda publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Y vistos: Atenta las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, previa caución juratoria de la parte actora, declárase cancelado el pagaré motivo de la presente acción, librado en la ciudad de Buenos Aires, el 27 de abril de 1977, a la orden del Banco Europeo para América Latina S. A., con domicilio en Cangallo Nº 338 de esta Capital, con fecha de vencimiento, 24 de octubre de 1977, con cláusula sin protesto, por el importe de $ 277.000, librado por los señores Héctor Bruno Nacamuli y Francisco David Pompei en representación de FAPESA S.A. (Fábrica Argentina de Pro-Fapesa S. A. (Fábrica Argentina de Productos Electrónicos S.A.I.C.), a cuyo efecto publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, en los que se hará constar todos los datos obrantes en autos necesarios para su individualización, como asimismo se atuorizará su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. — Hagan saber a los firmantes que deberán de consignar a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los presentes autos el importe correspondiente al pagaré a su respectivos vencimiento. — Notifíquese (Fdo.): Alejandro Máximo Paz, Juez".

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 36.000.— e.19|9 Nº 42.787 v.7|10|77

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por tres días que en autos caratulados "SALESI, JOSE s|quiebra", se han regulado los honorarios al doctor Israel Stupnik en la suma de quince pesos, al Síndico doctor Santos Elespe en la suma de veintitrés pesos y a la escribana Zulema K. de Campagnoli en la suma de doce pesos y que se ha presentado proyecto de distribución de fondos que será aprobado de no mediar observación en el término de ley. — Publíquese sin cargo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.4|10 Nº 3.024 v.6|10|77

—— Nº 12 ——

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "ERASMO OSCAR ANGEL y BURGOS FRANCISCO CARLOS (SOC DE HECHO) AGROCOMERCIAL DE ERASMO Y BURGOS Y OSCAR ANGEL ERASMO Y FRANCISCO CARLOS BURGOS" expediente Nº 38.506. Síndico Juan Antonio Cedro, con domicilio en Sarmiento 2273, piso 6º B, a quien los acreedores deberan presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de diciembre de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de marzo de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|9 Nº 3.005 v. 6|10|77

—— Nº 13 ——

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "PUEYRREDON, HORACIO RAFAEL s|Cancelación de Certificado", a mandado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 28 de 1977. — 2º por lo expuesto y constancias de autos, procédase a la cancelación de la documentación señalada por el accionante por los importes y fechas determinados. — A los efectos del art. 89 del Dcto.-Ley Nº 5.965|63, publíquese la presente por el término de quince días en el Boletín Oficial, debiendo individualizarse la documentación en cuestión detalladamente. Autorízase el pago del documento señalado precedentemente, una vez transcurrido el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor. — Notifíquese. — Fdo.: Antonio Boggiano, Juez". — La documentación a que se refiere el auto transcripto se individualiza como: certificado provisorio inicial, nominativo Nº 5, representativo de 22 acciones Nº 269 al 290, de un valor nominal de $ 220, extendido a favor de Horacio Rafael Pueyrredón por T. I. M. Tecnología Integral Médica S. A.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 25.500.— e.19|9 Nº 42.609 v.6|10|77

—— Nº 15 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por quince días la siguiente resolución en autos "RICARDO ADOLFO AGUIRRE y otra s| Cancelación": "Buenos Aires, setiembre 20 de 1977 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo a favor de Ricardo Adolfo Aguirre y Ana Menéndez de Aguirre, con fecha 27|6|77 por la suma de pesos 1.378.000, con vencimiento el 27|7|77. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial haciéndole saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Ricardo Adolfo Aguirre y|o Ana Menéndez de Aguirre, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Notifíquese al Banco Shaw por cédula. — (Fdo.): Enrique Fernández Pillado, juez".

Eric Frank Warr, secretario.

$ 18.000.— e.5|10 Nº 45.089 v.25|10|77

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, autos: "FORMENTO, JOSE y otra s|cancelación", ordena publicar por 15 días el presente edicto: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. Decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo número 1.578|06 emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, importe $ 300.000 ley, vencimiento el 10 de mayo de 1977 a nombre de José O. Formento y Ofelia A. Cervi. Se hace saber que se autorizará el pago del documento a los nombrados, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 16.500.- e.4|10 Nº 36.361 v.24|10|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo del First National City Bank a favor de CARLOS F. PRATI y MARIA SUSANA P. DE PRATI, con fecha 1º|7|77, intereses 81 % anual, con vencimiento 30| 8|77, para que dentro del plazo de sesenta días se presente, vencido dicho término se procederá al pago del mismo, si no se dedujere oposición. — Enrique Fernández Pillado. Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Eric Frank Ward, secretario.

$ 15.000.— e.28|9 Nº 35.994 v.18|10|77

—— Nº 16 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos caratulados "Jáuregui, Carlos c|Rios, Luis Ramón s|Ordinario", cita a "LUIS RAMON RIOS", para que dentro del plazo de quince días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor de Ausentes. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres días (CPR 343). — Haydée Elvira Cáceres Cano.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 2.700.— e.5|10 Nº 36.451 v.7|10|77

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, se hace saber que en los autos: "DANERI, INES A. y otra s|Cancelación", S. S. ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco de la Nación Argentina - Casa Central a nombre de Inés Adela Daneri y Adela Martínez de Daneri, bajo el número 220.361, con vencimiento el 5 de octubre de 1977, y por la suma de ciento treinta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesos, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89|95 del Decreto Nº 5.965|63). — Autorízase la percepción del valor del instrumento transcriptos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. La Secretaria.

$ 22.500.— e.5|10 Nº 45.036 v.25|10|77

—— Nº 18 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la quiebra de "BRUNO JUAN". Síndica Raquel M. Poliak, domicilio Lavalle 1527, 4º piso of 16, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de noviembre de 1977 En caso de proponerse concordato se convoca a los acredores para la reunión del 15 de febrero de 1978, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. Víctor Oscar Holden, secretario.

e. 30|9 Nº 3.006 v. 6|10|77

—— Nº 21 ——

Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del doctor Alfredo Jorge Di Iorio, Secretaría Nº 42, en autos: "YANKILEVICH, ROSA SPIVAK DE s|cancelación de certificado", ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. Téngase presente. De conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103 del Decreto Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y fianza prestadas en autos, decrétase la cancelación del siguiente instrumento: un certificado a plazo fijo transferible emitido por el Banco Español del Río de la Plata, Nº 727, con fecha 31|1|77, de $ 500.000 a la orden de Rosa Spivak de Yankilevich, no endosado y con vencimiento 2|3|77. Notifíquese al librador. Autorízase el pago de la misma transcurridos sesenta días de la última publicación. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Alfredo Jorge Di Iorio, Juez".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. Juan C. Cousc, secretario.

$ 24.000.- e.4|10 Nº 36.356 v.24|10|77

—— Nº 22 ——

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44. Autos: "GIANELLI JOSE s|cancelación", ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Decrétase la cancelación de seis letras de cambio números 1935973 al 1935978, cuyos datos comunes son: Librador Saionara S.A.C.I.I. y F., domicilio: Manuela Pedraza 274, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, setiembre 16 de 1976. Fecha vencimiento: 15 de marzo de 1977 aceptante: Banco de la Provincia de Buenos Aires, fecha 16 de setiembre de 1976: beneficiario José Gianelli, todas ellas endosadas en blanco y por un monto de $ 20.000 cada una. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 19.500,— e. 26|9 Nº 35.787 v. 14|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, hace saber lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. Autos y vistos: I). Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, Decreto-Ley 5965|63, decrétase la cancelación de las letras de aceptaciones bancarias Nros. 2273733, 2273734, 2273735, 2273736 y 2273737 de pesos 50.000 cada una, emitidas en Buenos Aires el 15 de noviembre de 1976. Fecha de aceptación por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el 15 de noviembre de 1976. Lugar de libramiento y pago Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137. Librador, Cattorini Hnos. S.A. Domicilio del librador: Agüero 1465, Avellaneda. Fecha de vencimiento: 14 de mayo de 1977. Primer endoso de las letras canceladas: Cattorini Hnos. S.A. II) Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago de los documentos transcriptos precedentemente a favor de MANUEL DE LOS REYES NARANJO SOSA, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor". — (Fdo.): Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 31.500.— e.29|9 Nº 41.158 v.19|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razon de haberse omitido por error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 9|9 al 27|9|77.

—— Nº 24 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, Capital Federal, Secretaría Nº 48, autos: MARCOVITCH GARCIA, ENRIQUE s|Información sumaria, "Buenos Aires, 8 de agosto de 1977" A. y V.:... dispone la cancelación de las 2.000 acciones ordinarias nominativas emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires a nombre de Enrique Gerardo Patricio Arturo Marcovitch García, 1.000 de ellas corresponden al título 147.324 y las 1.000 restantes corresponden a los títulos 96.720; 96.721; 96.706; 96.705; 96.695; 96.696; 96.697; 96.698; 96.699 y 96.700. Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. Jorge del Valle Puppo. Juez Nac. de Comercio.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 22.500.— e.22|9 Nº 35.581 v.12|10|77

—— Nº 25 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos "CHERNICOFF ISAAC s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible emitido en Buenos Aires con fecha 14 de abril de 1977 por The First National Bank of Boston, Agencia Callao, pagadero en el mismo lugar, a favor de Isaac Chernicoff y|o Eva Rivkin de Chernicoff (orden indistinta), por un plazo de treinta días por un monto de $ 1.000.000, con fecha de vencimiento 14 de mayo de 1977, con más la suma de $ 60.822 en concepto de intereses.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 15.000.— e.3|10 Nº 44.599 v.21|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 13 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEMA, ALBERTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Roberto A. Beatti, secretario.

e. 4|10 Nº 3.025 v. 6|10|77

—— Nº 16 ——

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en autos STENERI MANUEL s|sucesión vacante, que el Banco Municipal de La Plata, en su sede de calle 48 esquina Diagonal 74, por intermedio del martillero Horacio S. Filangeri, subastará el 8 de octubre de 1977, hora 11.30, lotes 1 y 13 de la manzana 57 situados en calle De la Victoria, entre de la Gloria y Del Triunfo, Barrio San José, partido de San Vicente, Circunscripción VIII, sección H, manzana 302, parcelas 1 y 13. Escritura ante escribana Elsa Susana Turdó Comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 7.446 y $ 5.580, respectivamente. Desocupados. Título en autos. El martillero queda autorizado a percibir el 8 % de seña y 3 % de comisión al contado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Norberto C. Camogli, secretario.

$ 4.500.— e. 4|10 Nº 36.276 v. 6|10|77

—— Nº 20 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, emplaza a NORA ISOLINA BERNADOU, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en juicio "Cifarelli, Vicente c|Bernadou, Nora Isolina s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 1.600.— e.5|10 Nº 45.015 v.6|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|9|77	Joaquín Carmelo OTERO	4|10	6|10|77	36.170	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	8|8|77	CUTONILLI, Pascual	4|10	6|10|77	44.493	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|9|77	MARIA MAGDALENA ROSSINI	4|10	6|10|77	36.160	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|77	SANTOS SORMANI	4|10	6|10|77	44.342	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	25|8|77	ISABEL BLUMSACK	4|10	6|10|77	44.455	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|8|77	María Antonia RICO	4|10	6|10|77	44.389	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	8|8|77	Blanca Romelia ARIAS de FERNANDEZ	4|10	6|10|77	44.410	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|9|77	CARMEN CORTINAS de SANTOS	4|10	6|10|77	44.372	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|11|76	Mario Armando Blanco	4|10	6|10|77	36.169	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	16|9|77	FRANCISCO FERRAZZUELO	4|10	6|10|77	44.394	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	26|9|77	JOSEFA VADALA de SCARPATI	4|10	6|10|77	44.371	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	20|9|77	Angela Teresa BALZARINI de ALVAREZ	4|10	6|10|77	36.144	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|77	PEDRO BELMONTE	4|10	6|10|77	36.186	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22|9|77	FELISA ERNESTA BENTIVOGLIO de DIAZ	4|10	6|10|77	36.153	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|9|77	FELISA RAMIREZ DE RAVIER	4|10	6|10|77	36.130	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	15|9|77	JULIA GIUSSANI de GIUSSANI	4|10	6|10|77	36.178	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	23|9|77	Manuel Cortina	4|10	6|10|77	44.489	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	15|9|77	ADELINA PEREZ de GOROSO	4|10	6|10|77	44.340	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16|9|77	Ernesto Ramón Granzella	4|10	6|10|77	44.458	1.000
11	22	A. M. C. de Duraňona y Vedia	16|9|77	Fermín Gustavo BUNSOW	4|10	6|10|77	36.108	1.000
11	22	A. M. C. de Duraňona y Vedia	11|8|77	Herminio BELLAVIGNA o Erminio BELLAVIGNA	4|10	6|10|77	44.496	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	23|6|77	Segunda Angélica VERNE de BOSIA y Virgilio José Fortunato BOSIA	4|10	6|10|77	44.388	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	9|9|77	Luis PESADO	4|10	6|10|77	44.391	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	24|6|77	Gabriel Domingo CABRAL	4|10	6|10|77	44.392	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	6|9|77	MODESTO RODRIGUEZ o MODESTO LUIS RODRIGUEZ	4|10	6|10|77	44.459	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	14|9|77	GOMEZ JOSE ANTONIO	4|10	6|10|77	44.454	1.000
13	26	Antonello Tramonti	27|12|76	Joaquín Polisio	4|10	6|10|77	44.386	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	22|9|77	TEODORO GRIPPO	4|10	6|10|77	44.412	1.000
14	27	José Luis Caruso	10|8|77	AUGUSTO RODAS VELAZCO	4|10	6|10|77	36.112	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	20|9|77	JUAN MORGUN	4|10	6|10|77	36.176	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|77	JOSE OVIDIO MARTINEZ	4|10	6|10|77	36.172	1.000
14	27	José Luis Caruso	29|8|77	Angela Matarese de Caruso	4|10	6|10|77	44.337	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	22|9|77	JOSE ALFANO	4|10	6|10|77	36.105	1.000
15	29	José Eduardo Russo	21|9|77	NOE de NOE RAQUEL	4|10	6|10|77	36.161	1.000
15	30	Carlos Enrique Freili	26|9|77	DELIA ESTELA TRINCAVELLI de VIDUEIRO	4|10	6|10|77	36.115	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|8|77	Oscar Francisco BERLINGERI	4|10	6|10|77	44.414	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	6|9|77	Beatriz de Ortuzat de de OLIVEIRA	4|10	6|10|77	36.190	1.000
16	31	Martha N. Coccia de Negri	25|9|77	ABRAHAM ILGUISONIS	4|10	6|10|77	36.173	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	20|9|77	JAIME KSIAZEMICER	4|10	6|10|77	36.113	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	14|9|77	JOSE CRUZ	4|10	6|10|77	36.119	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|77	JORGE HORACIO ARGENTINO FERRER	4|10	6|10|77	36.147	1.000
18	36	María Isabel Millán	23|9|77	MARIA ANGELICA GONZALEZ DE LEONE	4|10	6|10|77	36.143	1.000
18	36	María Isabel Millán	5|7|77	JUAN JOSE PEDRO PORTA	4|10	6|10|77	44.354	1.000
18	36	María Isabel Millán	23|9|77	ELENA SUAREZ o SUAREZ LOPEZ de TECHERA	4|10	6|10|77	36.171	1.000
18	36	María Isabel Millán	13|9|77	Medvescek de Zobec Catalina - Zobec Victorio o Víctor	4|10	6|10|77	36.187	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|9|77	CRISTOBAL ANTONIO PIÑOL	4|10	6|10|77	44.361	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|9|77	LUIS ANGEL MARTINEZ	4|10	6|10|77	44.339	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	23|9|77	ELVIRA CARRILLO	4|10	6|10|77	44.397	1.000
20	40	Salvador José Mammana	26|9|77	JOSE JORGE IGLESIAS	4|10	6|10|77	36.127	1.000
20	40	Salvador José Mammana	22|9|77	JOSE MARCHESE	4|10	6|10|77	36.158	1.000
20	40	Salvador José Mammana	9|9|77	Luis María MARTINEZ	4|10	6|10|77	44.355	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	26|9|77	Nelly Beatriz Mingorance	4|10	6|10|77	36.126	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	23|9|77	Antonio José Anchipe	4|10	6|10|77	36.141	1.000
22	44	Enrique H. Rodino	22|9|77	FRANCISCO VIZCAINO	4|10	6|10|77	36.162	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	26|9|77	DARIO SARACHAGA	4|10	6|10|77	44.492	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	23|9|77	LUIS BASILICO y ANGELA SANGUINO de BASILICO	4|10	6|10|77	36.109	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|9|77	ANGEL ASTENGO	4|10	6|10|77	44.452	1.000
23	45	Hugo Carrillo	6|9|77	ANGEL JUAN DE PALMA	4|10	6|10|77	36.184	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|9|77	DANIEL CERCOFF	4|10	6|10|77	44.461	1.000
23	45	Hugo Carrillo	23|9|77	ELIAS MILLANER	4|10	6|10|77	36.146	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|9|77	ALFREDO TARSITANO	4|10	6|10|77	44.384	1.000
23	45	Hugo Carrillo	6|9|77	ROSA BERMAN VIUDA DE SIROTTA	4|10	6|10|77	44.449	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|9|77	Orfila ORTIZ de NOCETTO	4|10	6|10|77	44.518	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|9|77	CLELIA CATALINA SPINETTO de CAPELLI, CARLOS CAPELLI y CLELIA CATALINA CAPELLI	4|10	6|10|77	36.140	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|77	ELIAS ARCE	4|10	6|10|77	36.142	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|77	Ernesto Antonio Costa	4|10	6|10|77	44.436	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|9|77	Juan Antonio Raffo	4|10	6|10|77	44.519	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|9|77	MANUELA EXPOSITO QUIROGA de GOYANES VAZQUEZ	4|10	6|10|77	36.104	1.000
26	51	Julio César Dávolos	22|9|77	Elida Irene Battaglia	4|10	6|10|77	36.177	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|7|77	MANUEL ANTONIO BARROS	4|10	6|10|77	36.182	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|9|77	EMMA CATALINA GARCIA de MESSINA	4|10	6|10|77	36.121	1.000
26	51	Julio César Dávolos	19|9|77	MIGUEL SANTIAGO DE BERNARDI	4|10	6|10|77	36.106	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	23|9|77	CONCEPCION NAZZARO de DI IORIO	4|10	6|10|77	36.179	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	13|9|77	JUAN BAUTISTA GIUSTO	4|10	6|10|77	36.136	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	15|9|77	CONSTANTINO RODRIGUEZ o CONSTANTINO RODRIGUEZ CUBELAS y PURIFICACION FERNANDEZ o PURIFICACION FERNANDEZ PEREZ.	4|10	6|10|77	36.151	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	22|9|77	MIGUEL DISABATO	4|10	6|10|77	36.152	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	20|9|77	VICENTE JOSE CREGO o VICENTE JOSE CREGO y VAZQUEZ	4|10	6|10|77	44.424	1.000
27	53	Ana María Luaces	19|9|77	FILOMENA TUCCI VDA. DE SISCI	4|10	6|10|77	44.522	1.000
28	56	José Luis Gallo	16|9|77	DORA LETICHEVSKY DE FELDMAN	4|10	6|10|77	36.131	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|8|77	MARIA VENUS SANTA CIAMBARELLA DE SANTOIANO	4|10	6|10|77	36.134	1.000
28	56	José Luis Gallo	9|9|77	Luis Domingo FIORENTINO	4|10	6|10|77	36.189	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|9|77	LEON ZONIS	4|10	6|10|77	36.125	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14|9|77	RAQUEL SZPEKTYGER DE KAPLAN	4|10	6|10|77	44.473	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|9|77	Juana Domenech de Pérez	4|10	6|10|77	36.138	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	21|9|77	ANGEL BONSIGNORI y ANGELA MARIA GANDINI de BONSIGNORI	4|10	6|10|77	44.466	1.000
30	60	José María Scorta	9|6|77	Gracia SERRA de PERONE	4|10	6|10|77	36.188	1.000
30	60	José María Scorta	21|9|77	Eroclide Romeo	4|10	6|10|77	44.440	1.000
*	20	Carlos A. Domínguez	16|8|77	Corinto Durelli	4|10	6|10|77	44.553	1.000
*	38	Enrique Pedro Larrandart	26|9|77	SANTIAGO BENIGNO DE DOMINICIS	4|10	6|10|77	36.114	1.000
*	50	Amalia Pérez Taboada de Carod	16|9|77	MARIA ESTELA CAPANEGRA DE ROZAS	4|10	6|10|77	36.036	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 4|10 Nº 710 v. 6|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21|9|77	LUDVIK SKRINJAR y MARTA RADINJA de SKRINJAR	5|10	7|10|77	36.213	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	26|9|77	RAMON TRABA y ROSA PEQUEÑO de TRABA	5|10	7|10|77	36.191	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19|9|77	ROGELIO FOLGUEIRA, SARA ANTONIA FOLGUEIRA y JOSE MARIA FOLGUEIRA	5|10	7|10|77	36.255	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	27|9|77	ADELA RAHME o ADELA PICHERRANE o ADELA PICHERRANE y NICOLAS JORGE FRANGE o NICOLAS FRANGE	5|10	7|10|77	44.619	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	26|9|77	Manuel Carmelo LO RUSSO	5|10	7|10|77	44.595	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22|9|77	JOSE PEDRO AMORELLI	5|10	7|10|77	36.217	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	8|9|77	BASIA AJZENDRUT DE FOJGIEL	5|10	7|10|77	36.247	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	8|9|77	José María GONZALEZ PARDO	5|10	7|10|77	44.690	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27|9|77	GENOVEVA GONZALEZ viuda de BRAUN	5|10	7|10|77	26.230	1.000
7	14	José Luis Galmarini	22|9|77	Agustín Zacarías Forlino y Emilce Carmen Forlino de Acosta	5|10	7|10|77	36.216	1.000
7	14	José Luis Galmarini	19|9|77	IONE LEONOR TRAVATI DE GALLARDO	5|10	7|10|77	44.634	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|9|77	ENRIQUETA CHANTADA de CAMURATI	5|10	7|10|77	44.689	1.000
10	19	Martín J. Durand	20|9|77	TEODORO INOCENCIO ESTEVES	5|10	7|10|77	36.215	1.000
10	19	Martín J. Durand	21|9|77	ALBERTO VICENTE COCCA	5|10	7|10|77	44.740	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vuzcay	13|9|77	MARIA ABELENDA DE CULUBRET	5|10	7|10|77	36.220	1.000
13	26	Antonello Tramonti	12|9|77	Antonio MENFAJ	5|10	7|10|77	36.221	1.000
14	27	José Luis Caruso	2|9|77	Luisa Concepción SCHENONE de FERRARI	5|10	7|10|77	36.231	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	27|9|77	LUIS ESTEBAN RUSCA	5|10	7|10|77	36.208	1.000
15	29	José Eduardo Russo	23|9|77	ROSA CHIORAZZO	5|10	7|10|77	36.254	1.000
15	29	José Eduardo Russo	22|9|77	VICENTE GOMEZ	5|10	7|10|77	44.646	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|9|77	RAMON FLORENTINO BRAVO	5|10	7|10|77	44.590	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|9|77	CIRIACA MARCELINA DIAZ DE CONTRERAS	5|10	7|10|77	36.249	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	21|9|77	CLARISA EDELMIRA PEREYRA	5|10	7|10|77	36.206	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|9|77	ENRIQUE BARRAL o ENRIQUE BARRAL GOMEZ	5|10	7|10|77	44.594	1.000
18	36	María Isabel Millán	26|9|77	ALBERTO EUGENIO CAINELLI	5|10	7|10|77	44.650	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|77	ERNESTINA SATURNINA ENCARNACION BAREIRO DE SPAGNOLI	5|10	7|10|77	44.629	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	26|9|77	CANDIDO PARADELO	5|10	7|10|77	44.746	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	24|8|77	JOSE MIGUEL GUERISOLI y HAIGANOUCHE HANNESSIAN de GUERISOLI	5|10	7|10|77	44.716	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|9|77	JORGE CARLOS ALFREDO BADE	5|10	7|10|77	44.605	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|9|77	ALCIRA EVA DE VITA de PEBES	5|10	7|10|77	36.20[illegible]	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|9|77	RODOLFO OSCAR GARRIDO	5|10	7|10|77	44.577	[illegible].000
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|77	ESTELA SANCHEZ de CORONADO	5|10	7|10|77	44.57[illegible]	[illegible].000
26	51	Julio César Dávolos	21|9|77	JACOBO MOOR	5|10	7|10|77	44.566	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|9|77	Hebe de Belva de Burruni	5|10	7|10|77	44.788	1.000
26	51	Julio César Dávolos	16|9|77	INOCENCIA MARIA LUISA CIBIN de URIARTE	5|10	7|10|77	44.704	1.000
27	53	Ana María Luaces	27|9|77	Antonio Sarubbo o Blas Carmelo Antonio SARUBBO o SARUBO y María RINALDI	5|10	7|10|77	36.229	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	27|9|77	EMILIA PAIS de THARIGEN	5|10	7|10|77	36.233	1.000
27	53	Ana María Luaces	23|9|77	ALI de ALARCON, Olga Emilia	5|10	7|10|77	36.227	1.000
27	53	Ana María Luaces	23|9|77	OSVALDO HECTOR GENE	5|10	7|10|77	44.715	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|7|77	FEDERICO HIERRO o FEDERICO HIERRO GONZALEZ	5|10	7|10|77	44.693	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|9|77	Emma Felisa Montanf de Líbano	5|10	7|10|77	44.695	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|9|77	HERMENEGILDA MARIA MAGDALENA DAGNINO Vda. de GUALCO	5|10	7|10|77	36.205	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|9|77	María Pascuale de Bistolfi	5|10	7|10|77	36.245	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|7|77	BALBINA FERNANDEZ de CREGO SANCHEZ	5|10	7|10|77	44.620	1.000
30	59	Luis José Carballido	27|9|77	LUIS María Liporace	5|10	7|10|77	44.625	1.000

e. 5|10 Nº 711 v. 7|10|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	117	Jorge A. Ravazzani	14|9|77	Xavier María de Malieu	30	Defraudación
6	118	Luis Juan Torres	15|9|77	FLORENTINO GARCIA PORTELA (a) "PERICO"	5	Arts. 164 inc. 1º, 186 1a. parte y 54 c. Penal
15	144	Norberto A. Cuesta	7|9|77	OSVALDO OSCAR IZAGUIRRE	5	Hurto y encubrimiento
18	156	Domingo Mauricio Acuña	19|9|77	HECTOR ENRIQUE CLARAT, Causa Nº 14.583	30	Defraudación y falsificación de documentos
19	157	Roberto Raúl Daray	15|9|77	RAUL RUBEN HORACIO RODRIGUEZ	5	Robo, Nº 13.100
24	131	Carlos Daniel Liporaci	15|9|77	AMANDA CRISTINA SOLAR	5	Hurto y que lleva el Nº 38.459
24	131	Carlos Daniel Liporaci	12|9|77	JUAN CARLOS VIVAS (L. E. 4.528.626)	5	Estafa mediante falsificación instrumento privado, Nº 34.141
25	161	Daniel Carro	20|9|77	JUAN CARLOS SOSA MOLINA	30	El delito de hurto
27	124	Hugo Norberto Cataldi	16|9|77	RAUL GUILLERMO KLIVER	30	Estafa
28	142	Armando Chamot	16|9|77	Hermelinda CORONEL	5	Hurto
31	115	Eduardo S. Mugaburu	21|9|77	David José Vázquez	30	Estafa
31	115	Eduardo S. Mugaburu	21|9|77	Osvaldo Jorge Pietragalla o Pietragalli o Petragalla	30	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	14|9|77	JUAN DOMINGO CORONEL y a NICOLAS CHEMEN	5	Robo en causa Nº 3.965

e. 5|10 Nº 917 v. 11|10|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	113	Fausto R. Ceballos	23|9|77	TOMAS ANTONIO ROLDAN	30	Robo reiterado, Causa Nº 44.325
4	113	Fausto R. Ceballos	23|9|77	JOSE MARIA ALBE	30	Robo reiterado, Causa Nº 44.325
6	118	Jorge A. Ravazzani	6|9|77	JESUS LEONOR DISANDRO	5	Inf. arts. 237 y 89 del C. P.
10	130	Miguel Angel Macchi	16|9|77	Jacinto Proto	5	Hurto
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	——	Ramón Humberto Arrigoni	5	Violación
17	151	Floreal R. D. de Laurentis	8|9|77	ANTONIO ANGEL FALCONE		Delito de hurto
21	165	Raúl Omar Plee	20|9|77	EDUARDO AYALA REYES		Hurto y daño
22	127	Luis M. Grisetti	20|9|77	DANIEL PAEZ	30	Asociación ilícita y hurtos reiterados
2[illegible]	145	Vicente A. Cisneros	23|9|77	JULIO GARCIA o VICTOR SALINAS	5	Estafa
25	134	Alfredo R. Vidal	22|9|77	Reynaldo HERNANDEZ y Luis SAENZ BRIONE	5	Estafa
3[illegible]	109	Carlos Alberto Dana	23|9|77	NORBERTO JOSE SCIPIONI	30	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	19|9|77	RICARDO MILMAN (a) RICHARD	30	Infrac. a la Ley Nº 20.771

e. 5|10 Nº 918 v. 11|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Crim. y Correcc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AVERBAL DOMINGO AYOROA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario federal.
e.3|10 Nº 3.011 v.7|10|77

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL VANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 261 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario federal.
e.3|10 Nº 3.012 v.7|10|77

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA SINDAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 4|10 Nº 3.027 v 10|10|77

Nº 3

Ernesto A. Spangenberg, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 1.090/76 caratulados: "Falcón, Carlos Héctor s/Estafa", que tramitan por ante esta Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a mi cargo, cita, llama y emplaza a CARLOS HECTOR FALCON (apellido materno TAVERNA - L. E. Nº 4.702.966) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Ignacio E. Basombrío (h), secretario.
e.3|10 Nº 3.013 v.7|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Guillermo Rivarola, Secretaría Nº 7 de la Dra. Livia C. Pombo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON PERUCCA CASANOVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Livia Cecilia Pombo, secretaria
e. 4|10 Nº 3.026 v. 10|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nac. Penal Económico Nº 1, Secretaría Dra. María Marta Novatti cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME ISAAC ALPER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — María Marta Novatti, secretaria.
e. 5|10 Nº 3.031 v. 11|10|77

Juzgado Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, R. O. Lascano, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BRAULIO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Raúl O. Lascano, secretario.
e. 5|10 Nº 3.032 v. 11|10|77

Nº 5

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, Carlos Liporace, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre de 1977. — Carlos A. Liporace, secretario.
e. 5|10 Nº 3.030 v. 11|10|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SALTA

El Juez Federal de Salta, Dr. Ricardo Lona, en los autos "Dirección Nacional de Vialidad c/Felisa Saravia de Saravia, Expropiación", Expte. Nº 88.549/76, cita y emplaza a FELISA SARAVIA DE SARAVIA o a sus herederos, o a quien se considere con derechos al dominio del inmueble expropiado ubicado en Propiedad Sauzal, Dpto. Anta, proximidades Estación Ceibalito, teniendo los siguientes linderos: al N.E. y N.O. con más terreno de la propietaria; al S.O. con el condominio Saravia, y al S.E. con la Finca Isla Verde, de Corbett Hnos. — Superficie expropiada: 7.184,10 m2., con destino a la red troncal de caminos nacionales en la Provincia de Salta, Ruta Nº 16 - Tramo: El Quebrachal - Joaquín V. González - El Tunal - Sección II Cnel. Olleros - El Tunal, para que comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publicación por 5 días.
Salta, 1º de julio de 1977. — Mine Roberto Cornejo, secretario juzgado federal, Salta.
$ 8.500.— e.3|10 Nº 44.679 v.7|10|77

NEUQUEN

El Juez Federal de Neuquén, provincia del mismo nombre cita y emplaza por diez (10) días a don JOSE IGNACIO CORTES o CORTEZ para que comparezca en los autos: "Vialidad Nacional c/Cortés o Cortez, José Ignacio y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. número 381/1975), de la fracción afectada por ruta complementaria "d" tramo río Quilquihue, del Departamento Huiliches, Junín de los Andes, de esta provincia, Manzana 2, Lote 5, esquina Villarino, bajo apercibimiento de no comparecer se dará intervención para que los represente el señor Defensor Oficial. — Publíquese edictos por cinco (5) días.
Neuquén, 13 de junio de 1976. — María Ester Borghelli de Poma, secretaria.
$ 5.000.— e.3|10 Nº 44.675 v.7|10|77

VIEDMA

El Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Miguel A. A. Rodríguez Vallejo, en autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad contra Safar, Carlos Juan o quien resulte propietario por expropiación", Expte. Nº 227, Fº 10, año 1973, cita a don CARLOS JUAN SAFAR para que dentro del término de diez (10) días desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en juicio bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por cinco (5) días.
Viedma, 9 de junio de 1977. — Miguel A. A. Rodríguez Vallejo, secretario.
$ 4.500.— e.3|10 Nº 44.676 v.7|10|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ZOILO SANCHEZ, nacido el 27 de julio de 1930, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, de profesión jornalero, con domicilio real en Mayor Otaño (Rep. del Paraguay), y accidentalmente en Puerto Esperanza de esta Provincia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Tentativa de Contrabando (Nº 877, año 1976), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarse la excarcelación y ordenarse su detención. — Publíquese por cinco (5) días.
Posadas, 22 de setiembre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e.3|10 Nº 3.014 v.7|10|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días que el Banco Municipal de La Plata, por intermedio del martillero Horacio Filangeri, subastará el día 8 de octubre de 1977, hora 11.15, en su sede de calle 48 esquina Diagonal 74, La Plata, el inmueble ubicado en calle Roque Sáenz Peña Nº 2843, planta baja, dpto. 4, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, desocupado, base $ 1.164.030, al contado, seña 8 %, comisión 3 % título en autos. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Escritura ante escribano Carlos Ignacio Berguria. Venta autos: BIELINSKY MAXIMO, sucesión vacante. — Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.
$ 3.600.— e. 4|10 Nº 36.277 v 6|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos "CIA SWIFT DE LA PLATA S.A.F. Inc. Liquidación Bienes "Rosario (Inmuebles) Expediente Nº 36.123 que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el jueves 13 de octubre de 1977 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de terreno desocupada, sita en la Provincia de Santa Fe. Departamento de Rosario, Ciudad Villa Gobernador Gálvez, con frente a la Avenida 1º de Mayo y ensanche calle Lavalle, que según plano Nº 89.664 confeccionado por el ingeniero Emilio A Gubber, tiene una superficie de 116.034,18 m2 ad-corpus, libre de calles y está formado por el polígono HCDEFGH cuyas medidas y linderos son: lado EFGH al O, 354m13 (formado por los segmentos EF 27m44; FG 166m11 y GH. 160m63 s/Avda. 1º de Mayo; lado HC al S., 388m44 s|ensanche calle Lavalle; lado CD al E., 372m38 s|terrenos afectados para el Camino Público de Ribera y lado DE al N., 289m11 con Frigorífico Swift S.A.F. — Para revisar la fracción interiormente, solicitar tarjetas en Avda. Córdoba 637 piso 3º, Capital Federal y en Corrientes 763, 2º piso, Oficinas 6 y 7, Rosario. Base: $ 34.000.000. Forma de pago: 10 % de seña en el acto del remate, 30 % dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el 60 % restante en cuatro cuotas semestrales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los seis meses de efectuado el pago anterior reajustadas de acuerdo al índice costo de vida —índice no estacionalizado según la tabla del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos—, devengado este saldo un interés del 6 % anual, pagadero por semestre anticipados, debiendo constituirse hipoteca en primer grado sobre el mismo inmueble y domicilio en Capital Federal. Comisión 3 %.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario
$ 14.000 e.3|10 Nº 36.196 v.7|10|77

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos "IMPORTADORA Y EXPORTADORA HARMEYER S.A.C.I. y A. s|quiebra" (Expte. Nº 34.274), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará en Humberto I Nº 2042|6, el 11 de octubre, a las 11 hs.: una camioneta pick-up marca Ford F-100, patente C 486703, motor marca Ford IMT 654045, modelo año 1973, carrocería y bastidor marca Ford KAIJMT 48011. Exhibicion en Venezuela Nº 3155, días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. — Sin base. — Mejor postor. — Contado. — Efectivo. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.
$ 3.300.- e.5|10 Nº 45.097 v.7|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "SAUBIDET JAIME FRANCISCO c|RODRIGUEZ FONTENLA GUSTAVO ALFREDO y otro s|Ejec. Prendaria" (Expte. número 211.893), que el martillero Eduardo Alcides Lucena, rematará en J. Salguero Nº 3172, Capital, el 18 de octubre de 1977, a las 17 horas, el siguiente objeto: un automotor marca Citroën modelo AZAM M28 año 1976, motor Nº K6008328, chasis Nº A024059185, Dominio C-662728, con la base de $ 1.071.790, al contado, que se exhibe en J. Salguero Nº 3172, Capital. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1977. — Horacio Calderón de la Barca, secretario.
$ 1.800.- e.5|10 Nº 45.140 v.6|10|77

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, de Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto Riera, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 17 de octubre de 1977, a las 15 hs., en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de lunes a viernes, de 10 a 18 hs., el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet tipo Pick up, modelo C del año 1972, motor marca Chevrolet Nº A 231 67966 de combustión a nafta, de 135 HP, chasis marca Chevrolet Nº FO 43587, patente Nº C 518481, en el estado en que se encuentra, medida ordenada en autos "PERU AUTOMOTORES C.I.F.I.A S.A. c| PLASENCIA, JULIAN s|ejecución prendaria". Se hace saber que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. Base: $ 160.740,50 Comisión 10 %.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Gerardo R. Nani, secretario.
$ 3.900.— e. 4|10 Nº 36.314 v. 6|10|77

Nº 38

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en los autos "FANDIÑO, GUILLERMO JORGE c|MORELLI, MIGUEL ANGEL s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 9.746), que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 10 de octubre de 1977, a las 11 horas, en Boyacá Nº 2047, de Capital Federal, lugar donde el bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas: un automóvil marca Ford Falcon modelo 1964, motor Ford Falcon Nº MCBA 105794, chasis número 105794 dominio C-269.339, en el estado en que se encuentra. — Base $ 557.700. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — Seña: 10 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Enrique P. Larrandart, secretario.
$ 3.660.- e.5|10 Nº 45.129 v.7|10|77

FRANQUEO A PAGAR